



FUERZA AERÉA COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI



Ordenador del gasto:
Código objeto contractual:

BACOF
2024 - BACOF00023

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA BASE AÉREA COFAC, GRUPOS AÉREOS Y DEPENDENCIAS
EXTERNAS

Vigencia:
Fecha:

2024
04/10/2024

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-10			02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS ELABORADOS METÁLICOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BACOF - REPUESTO P/CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO CAJA X 10	22101703	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	7,00	3,500.00	24,500.00
R-10			02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS ELABORADOS METÁLICOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	GACAS-CEGOT REPUESTO P/CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO CAJA X 10	44121612	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	8,00	3,500.00	28,000.00
R-10			02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS ELABORADOS METÁLICOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	GAAMA-CHINCHES METALICOS CAJA X 50	31162001	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	20,00	1,800.00	36,000.00
R-10			02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS ELABORADOS METÁLICOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	GAORI - TIJERA MULTIUSOS MANGO ERGONOMICO 7	44121618	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	6,350.00	63,500.00
R-10			02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS ELABORADOS METÁLICOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	GAORI - GANCHO CLIP MARIPOSA X 12 UNIDADES	31162600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	20,00	4,300.00	86,000.00
R-10			02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS ELABORADOS METÁLICOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	JEFSA- CAJA CLIP STANDARD	44122100	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	14,00	4,050.00	56,700.00
R-10			02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS ELABORADOS METÁLICOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	JEFSA-GANCHO COSEDORA	44122107	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	54,00	4,900.00	264,600.00
R-10			02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS ELABORADOS METÁLICOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	JEFSA-TIJERA	44121618	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	9,00	6,350.00	57,150.00
R-16			02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS ELABORADOS METÁLICOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	GIMFA CAJA DE CUCHILLAS REPUESTO PARA BISTURÍ GRANDE X 10 UNID	44121612	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	4,00	3,500.00	14,000.00
R-16			02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS ELABORADOS METÁLICOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	GIMFA CHINCHE PLASTIFICADO CAJA POR 50 UNIDADES	31162001	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	6,00	1,800.00	10,800.00

R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BACOF-GANCHO CLIPS CAJA X 100	44122104	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	200,00	4,000.00	800,000.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BACOF-GANCHO CLIPS GRANDE MARIPOSA X CAJA	44122104	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	100,00	4,300.00	430,000.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BACOF-GANCHO COSEDORA CAJA	44122107	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	24,00	4,900.00	117,600.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BACOF-TIJERAS	44121618	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	129,00	6,350.00	819,150.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BACOF-TAJALAPIZ METALICO	44121619	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	143,00	850.00	121,550.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESDEGUE - TIJERAS 7 PULGADAS	27111529	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	6,350.00	31,750.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESDEGUE - GANCHOS PARA GRAPADORA	31162600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	10,00	4,900.00	49,000.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESDEGUE - CLIP NORMAL	31163229	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	10,00	4,050.00	40,500.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESDEGUE-TAJALAPIZ METALICO	44121619	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	850.00	4,250.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	JEFSA-TAJALAPIZ.	40171500	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	20,00	850.00	17,000.00
Total 02-02-01-004-002 \$ 3.072.050,00										
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	GAAMA-PEGANTE EN BARRA 40 GR	31201610	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	8,00	6,400.00	51,200.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	GAAMA-SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS	31201600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	30,00	900.00	27,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	GAORI - PEGANTE EN BARRA 40 GRS	31201616	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	7,00	6,400.00	44,800.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	GAORI - PEGANTE UNIVERSAL BLANCO 225G COLBON	31201616	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	6,00	8,150.00	48,900.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	GAORI - PEGANTE INSTANTANEO	31201616	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	12,000.00	120,000.00

R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	JEFSA-PEGANTE EN BARRA	31201600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	6,400.00	32,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	JEFSA-PEGANTE LIQUIDO 225G	31201600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	9,00	8,150.00	73,350.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-01	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	JEFSA-TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO	44121904	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	11,00	3,900.00	42,900.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	BACOF-PEGANTE LIQUIDO X 225 GR	31201610	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	113,00	8,150.00	920,950.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	BACOF-PEGANTE BARRA X 40 GR	31201610	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	120,00	6,400.00	768,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	ESDEGUE-PEGANTE EN BARRA	60105704	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	6,400.00	64,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-01	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	ESDEGUE-CORRECTOR BOLIGRAFO	44103113	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	24,00	1,600.00	38,400.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	BACOF-CORRECTOR BOLIGRAFO	44121805	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	350,00	1,600.00	560,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-01	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	BACOF TINTA DE RECARGA PARA MARCADOR BORRABLE COLOR ROJO	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	27,500.00	137,500.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-01	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	BACOF TINTA DE RECARGA PARA MARCADOR BORRABLE COLOR AZUL	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	27,500.00	137,500.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-01	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	BACOF TINTA DE RECARGA PARA MARCADOR BORRABLE COLOR NEGRO	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	27,500.00	137,500.00
Total 02-02-01-003-005 \$ 3.204.000,00										
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GAAMA-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PUNTA FINA	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	4,450.00	44,500.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GAAMA-RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA	44121700	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	2,000.00	20,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BACOF - BOLIGRAFO NEGRO	44121704	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	1.324,00	1,100.00	1,456,400.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GAORI - ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA	44121905	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	3,350.00	33,500.00

R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GAORI - BORRADOR PARA TABLERO	44111912	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	3,500.00	35,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GAORI - MARCADOR PERMANENTE NEGRO	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	20,00	1,750.00	35,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GAORI - RESALTADOR	44121716	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	20,00	2,000.00	40,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GAORI-MARCADOR BORRABLE RECARGABLE	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	30,00	9,600.00	288,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	JEFSA-BISTURI PLASTICO	42291613	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	14,00	3,000.00	42,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	JEFSA-BOLIGRAFO NEGRO	44121701	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	2.300,00	1,100.00	2,530,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	JEFSA-MARCADOR BORRABLE	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	93,00	2,500.00	232,500.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	JEFSA-MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	115,00	4,450.00	511,750.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	JEFSA-RESALTADOR DESECHABLE	44121716	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	300,00	2,000.00	600,000.00
R-16	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GIMFA BORRADOR PARA TABLERO	44121804	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	33,00	3,500.00	115,500.00
R-16	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GIMFA MARCADOR COLOR NEGRO BORRABLE RECARGABLE	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	16,00	9,600.00	153,600.00
R-16	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GIMFA MARCADOR COLOR ROJO BORRABLE RECARGABLE	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	15,00	10,350.00	155,250.00
R-16	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GIMFA MARCADOR COLOR AZUL BORRABLE RECARGABLE	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	16,00	9,600.00	153,600.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BACOF-BOLIGRAFO TINTA ROJA	44121702	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	181,00	1,100.00	199,100.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BACOF-LÁPIZ DE CHEQUEO MINA ROJA	44121700	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	93,00	800.00	74,400.00

R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BACOF-MARCADOR BORRABLE NEGRO	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	375,00	2,500.00	937,500.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BACOF-MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	150,00	4,450.00	667,500.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BACOF-MINA PARA PORTAMINA 0,7	44121902	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	100,00	1,500.00	150,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BACOF-RESALTADOR	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	250,00	2,000.00	500,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BACOF-ALMOHADILLA DACTILAR	44121905	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	50,00	3,350.00	167,500.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BACOF-GRAPADORA DE OFICINA	44122103	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	78,00	22,800.00	1,778,400.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BACOF-PORTAMINAS 0.7	44121715	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	164,00	2,900.00	475,600.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	ESDEGUE-BOLIGRAFO NEGRO	60121524	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	30,00	1,100.00	33,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	ESDEGUE-MARCADOR SECO BORRABLE	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	32,00	2,500.00	80,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	ESDEGUE - BORRADORES PARA TABLERO BORRASECO	44111912	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	3,500.00	17,500.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	ESDEGUE-MARCADOR PERMANENTE	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	20,00	1,750.00	35,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	ESDEGUE-BISTURI	41122407	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	3,000.00	30,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	ESDEGUE-RESALTADOR	44121716	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	32,00	2,000.00	64,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	ESDEGUE-ALMOHADILLA DACTILAR	44121905	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	2,00	8,850.00	17,700.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GAAMA -BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL	44121704	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	400,00	1,100.00	440,000.00

R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	GAORI- CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO	44103112	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	3,000.00	30,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BACOF - CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO BISTURÍ	44103112	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	194,00	3,000.00	582,000.00
Total 02-02-01-003-008 \$ 12.725.800,00										
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	GAAMA-ROLLO CINTA POLIPROPILENO 48X100	31201512	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	35,00	10,200.00	357,000.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	GAAMA-CONTAC ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20	14111525	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	6,00	142,700.00	856,200.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-03	SEMIMANUFACTURAS PLÁSTICO	DE GAAMA-ROLLO PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30X200 MTS	24112902	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	45,500.00	455,000.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-03	SEMIMANUFACTURAS PLÁSTICO	DE GAORI- PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30X200 MTS	48102109	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	7,00	45,500.00	318,500.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	GAORI- CINTA PROLIPOPILENO 48X40	31201512	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	4,050.00	40,500.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-02	OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	GAORI - BORRADOR DE NATA	44121804	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	19,00	1,100.00	20,900.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	GAORI - TARIETA PARA FICHEROS 0,030 PULGADAS 0,76 MM X500 PAQUETE	55121802	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Paquete	2,00	359,400.00	718,800.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	GAORI - TABLA LEGAJADORA OFICIO	44111914	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	8,700.00	87,000.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-02	OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	JEFSA-BORRADOR DE NATA	44121804	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	26,00	1,100.00	28,600.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	JEFSA-CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE EN ROLLO - DE 48 MM DE ANCHO X 100 O MAS METROS	44122100	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	110,00	10,200.00	1,122,000.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	JEFSA-ROLLO PAPEL CONTACT TRANSPARENTE O PLASTICO ADHESIVO	14111609	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	142,700.00	428,100.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	JEFSA-TABLA PLANILLERA	44111914	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	8,700.00	87,000.00
R-16	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-03	SEMIMANUFACTURAS PLÁSTICO	DE GACAS TARIETA PVC P / CARNET CAL. 30 S	14111815	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	1,00	359,400.00	359,400.00

R-16	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	GIMFA CINTA TRANSPARENTE DE 2 PULGADA X 100 MTS DE LARGO	44121634	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	10,200.00	51,000.00
R-16	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	GIMFA GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO TRANSPARENTE X 20 UNID	44122104	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	5,150.00	25,750.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	BACOF-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQUETE X 20	44122104	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Paquete	150,00	5,150.00	772,500.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	BACOF-ROLLO PLASTICO VINIPEL	24141501	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	45,500.00	455,000.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	BACOF-TABLA PLANILLERA PLASTICA	44111914	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	118,00	8,700.00	1,026,600.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	BACOF - CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ROLLO 48 MM X 100 METROS O MAS	31201512	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	270,00	10,200.00	2,754,000.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	BACOF-CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ROLLO 12 MM X 40 MTS	31201512	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	100,00	1,700.00	170,000.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	BACOF-BANDAS DE CAUCHO CAJA	44122101	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	200,00	1,100.00	220,000.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	ESDEGUE - CINTA PEGANTE 1/2 X 40 M	60105705	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	13,00	1,700.00	22,100.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	ESDEGUE-TABLA LEGAJADORA	60121152	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	4,00	8,700.00	34,800.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-02	OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	ESDEGUE-BORRADOR MIGA DE PAN	44121804	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	16,00	1,750.00	28,000.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	ESDEGUE - PASTA ARGOLLADA CONVERTIBLE 105 DE 1.5 R BLANCA	44122011	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	11,900.00	35,700.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	ESDEGUE - CATALOGO HECHO EN PASTA 2 R BLANCO CON 3 AROS	44122011	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	28,700.00	86,100.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	GAAMA PAPEL CONTACT AZUL	14111525	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	32,00	21,350.00	683,200.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-03	SEMIMANUFACTURAS PLÁSTICO	DE BACOF-BORRADOR NATA	44121804	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	100,00	1,100.00	110,000.00
Total 02-02-01-003-006 \$ 11.353.750,00										

R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN	GAAMA-LIBRO ACTAS 300 FOLIOS	14111531	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	15,00	33,000.00	495,000.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN	GAAMA-LIBRO ACTAS 400 FOLIOS	14111531	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	15,00	38,350.00	575,250.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	BACOF - PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X 20.	14121812	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Paquete	9,00	12,750.00	114,750.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	BACOF - CINTA DE ENMASCARAR DE 24 X 40 MTS.	31201503	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	2,00	8,350.00	16,700.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	BACOF - CINTA DE ENMASCARAR DE 12 MM X 40 MTS.	31201503	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	2,00	4,600.00	9,200.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN	BACOF - LIBROS ACTAS 300 FOLIOS.	14111507	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	15,00	33,000.00	495,000.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	GAAMA-CINTA ENMASCARAR 18X25 VERDE	31201503	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	17,00	7,000.00	119,000.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	GAORI- CINTA DE ENMASCARAR 24X40	31201503	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	8,350.00	41,750.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	GAORI PAPEL ARROZ PARA LIMPIEZA DE LENTES	47131500	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	1,00	75,850.00	75,850.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	GAORI - CARPETAS AZ FOLIO AZUL	44122003	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	27,00	9,050.00	244,350.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	GAORI- NOTAS ADHESIVAS	44111506	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	9,00	2,500.00	22,500.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES,	GAORI - LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS ECON. OFICIO	14111812	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	31,450.00	157,250.00

				CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN								
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	GAORI - SOBRE MANILA CARTA	44121505	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	500,00	200.00	100,000.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	GAORI - SOBRE MANILA OFICIO	44121505	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	300,00	200.00	60,000.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	GAORI - PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GR	14111538	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	30,00	12,750.00	382,500.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN	JEFSA-LIBRO DE ACTAS 400 FOLIOS	14111810	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	38,350.00	115,050.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	JEFSA-NOTAS ADHESIVAS	44111506	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	16,00	2,500.00	40,000.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	JEFSA-RESMA DE PAPEL CARTA	14111506	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	264,00	20,750.00	5,478,000.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	JEFSA-RESMA DE PAPEL OFICIO	14111506	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	217,00	26,100.00	5,663,700.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	JEFSA-SOBRE DE MANILA CARTA	44121503	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3.749,00	200.00	749,800.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	JEFSA-SOBRE DE MANILA OFICIO	44121503	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	4.081,00	200.00	816,200.00		
R-16	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	BACOF-GIMFA- CARPETA CELUGUIA PLASTICA TAMAÑO OFICIO AZUL	44122003	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	15,00	4,000.00	60,000.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	BACOF-SOBRE DE MANILA CARTA	44121503	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	2.000,00	200.00	400,000.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	BACOF-NOTAS ADHESIVAS	14111530	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	880,00	2,500.00	2,200,000.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	BACOF-BANDERITAS	14111530	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	459,00	3,050.00	1,399,950.00		
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA	BACOF-LIBRETA TAQUIGRAFIA	14111531	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	100,00	3,750.00	375,000.00		

R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	JEFSA-COSEDORA	44121600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	22,800.00	228,000.00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	JEFSA-PERFORADORA	44121600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	7,00	20,650.00	144,550.00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	BACOF-PERFORADORAS	45101508	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	32,00	20,650.00	660,800.00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	ESDEGUE - GRAPADORA	44121615	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	4,00	22,800.00	91,200.00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	ESDEGUE - SACAGANCHOS	44121613	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	4,00	3,300.00	13,200.00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	ESDEGUE - APUNTADOR LASER	60101732	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	2,00	58,200.00	116,400.00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	BACOF - SACAGANCHOS	44121619	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	5,00	3,300.00	16,500.00
R-10	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	BACOF - APUNTADOR LASER	45101508	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	2,00	58,200.00	116,400.00
									Total 02-02-01-004-005 \$ 1.583.650,00	
R-10	02-02-01-004-007	02-02-01-004-007-05	DISCOS, CINTAS, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EN ESTADO SÓLIDO NO VOLÁTILES Y OTROS MEDIOS, NO GRABADOS	JEFSA-CD-R - PAQUETE X 50	43201817	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Paquete	1,00	100,500.00	100,500.00
									Total 02-02-01-004-007 \$ 100.500,00	
R-10	02-02-01-004-008	02-02-01-004-008-02	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	BACOF-REGLAS	41111604	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	104,00	1,150.00	119,600.00
R-10	02-02-01-004-008	02-02-01-004-008-02	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	ESDEGUE - REGLA	27111812	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	50,00	1,150.00	57,500.00
									Total 02-02-01-004-008 \$ 177.100,00	
R-10	02-02-01-003-001	02-02-01-003-001	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	ESDEGUE - TABLERO EN CORCHO 60CM X 80CM	25172608	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	1,00	219,336.00	219,336.00

Observaciones: VERSIÓN 7. REDUCCIÓN Y ADICIÓN POR ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO. CPA TOTAL: \$ 56.089.286,00

Elaboró



MY. LIZETTE PAVA RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Nota: Documento generado en Bizagi el día 04/10/2024 03:02 p. m. mediante caso CPA - 831



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjcarvajo Jessica Carvajal Ortega
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Fecha y Hora Sistema: 7/10/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”											
Numero:	87924	Fecha Registro:	2024-10-07		Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	56.089.286,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual.:	56.089.286,00	Saldo x Comprometer:	56.089.286,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	102624	Fecha Registro:	2024-10-01		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-003-001 PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	Nación	10	CSF							
					Total:	219.336,00	0,00	219.336,00	219.336,00	0,00	
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
					Total:	23.593.100,00	0,00	23.593.100,00	23.593.100,00	0,00	
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
					Total:	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
					Total:	3.204.000,00	0,00	3.204.000,00	3.204.000,00	0,00	
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
					Total:	10.917.600,00	0,00	10.917.600,00	10.917.600,00	0,00	
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
					Total:	436.150,00	0,00	436.150,00	436.150,00	0,00	
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
					Total:	12.147.850,00	0,00	12.147.850,00	12.147.850,00	0,00	

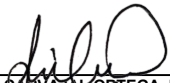


Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjcarvajo Jessica Carvajal Ortega
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 7/10/2024 12:00:00 p. m.

1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	577.950,00	0,00	577.950,00	577.950,00	0,00
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	3.047.250,00	0,00	3.047.250,00	3.047.250,00	0,00
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	24.800,00	0,00	24.800,00	24.800,00	0,00
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.583.650,00	0,00	1.583.650,00	1.583.650,00	0,00
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	100.500,00	0,00	100.500,00	100.500,00	0,00
1010 BASE AEREA COMANDO FUERZA AEREA (BACOF)	A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	177.100,00	0,00	177.100,00	177.100,00	0,00

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA BASE AÉREA COFAC, GRUPOS AÉREOS Y DEPENDENCIAS EXTERNAS // BACOF00023


ST. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
JEFE ÁREA DE PRESUPUESTO COFAC

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FAC**



**RESOLUCIÓN No. 001
(20 DE AGOSTO DE 2024)**

Por la cual se designan los funcionarios que conforman los Comités Estructuradores y Supervisores dentro del proceso de selección cuyo objeto consiste en la **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA BASE AÉREA COFAC, GRUPOS AÉREOS Y DEPENDENCIAS EXTERNAS”** En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II Artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022 **“Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los Artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Decreto 3123 de 2007; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aérea Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que conforme a lo establecido en el formato DE-DEAJU-FR-031 FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS- TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, no prevé la designación de comité económico estructurador pese a que el Manual de Contratación y convenios del Ministerio de Defensa Nacional adoptado mediante Resolución 4130 del 16 de junio del 2022, establece en el parágrafo del numeral 3.2.1 COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO (página 44):

PARÁGRAFO: En aquellos contratos o convenios que no impliquen ejecución o erogación de recursos y por tanto no se requiera la designación de un estructurador económico y/o financiero, se designará un comité estructurador conformado, cuando menos, por un técnico y un jurídico.

En consecuencia y pese que al formato en mención no lo demande este Comando procederá a designar y ordenar notificar un comité económico estructurador aclarando que, al personal designado mediante el presente Acto Administrativo, les aplican las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en las diferentes disposiciones legales. La función estructuradora cesará al cierre del proceso, salvo que durante la etapa subsiguiente sean requeridos para precisar aspectos referidos al pliego o documentos del proceso.

SEGUNDO: Que conforme a lo previsto en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 en su capítulo III, numerales **3.2.1. Comité estructurador técnico, jurídico y económico, 5.2.1. Momento y Plazo para Ejercer la Función de Supervisores y/o Seguimiento 6.3.1.6 De la supervisión o interventoría de los contratos.** Se enuncia las funciones de los Comités Estructuradores y de Supervisión, así:

• **COMITÉ ESTRUCTURADOR:**

La función del Comité Estructurador Técnico, Jurídico y Económico, se ejercerá con plena autonomía respecto del competente contractual, de los Gerentes de Área Funcional (para las contrataciones Centralizadas de competencia del Ministro de Defensa Nacional y de la Secretaría General) y Gerente de Proyecto, de los miembros del Comité Evaluador y de Adquisiciones (CUANDO APLIQUE) y les aplican las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en las diferentes disposiciones legales. La función estructuradora cesará al cierre del proceso, salvo que durante la etapa subsiguiente sean requeridos para precisar aspectos referidos al pliego o documentos del proceso.

Los Comités Estructuradores, tendrán las siguientes funciones:

1. Verificar que los estudios previos que soportan la necesidad que la entidad pretende satisfacer cumplan con las disposiciones legales vigentes mediante el análisis de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del negocio a celebrar en virtud del principio de planeación.
2. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyectos los estudios previos bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, formulándole a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales, si los hay.

- a. En ejercicio de esta función, cuando a ello haya lugar para los contratos o acuerdos en moneda extranjera, deberá verificarse que se incluya la Tasa Representativa del Mercado fijada por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.
 - b. Conjuntamente con el Estudio Previo, se debe elaborar el Análisis del Sector conforme a los parámetros de acuerdo con la guía publicada por Colombia Compra Eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf
3. Elaborar el proyecto de pliego, el pliego de condiciones definitivo, la invitación a ofertar, o documento equivalente, con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva del futuro contratista, así como los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo y verificar que en los mismos se incluyan las normas técnicas, jurídicas y financieras vigentes.
 - a. Es deber de los Comités Estructuradores hacer uso de los documentos tipo aprobados por el Gobierno Nacional, de conformidad con la facultad otorgada por el Artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, en particular, los pliegos de condiciones de procesos de selección de licitación pública, de selección abreviada de menor cuantía y de mínima cuantía de obra pública de infraestructura de transporte cuando corresponda, así como los que sean posteriormente adoptados por aquél.
 4. Analizar, evaluar las solicitudes presentadas por los interesados con relación al proyecto de pliego, el pliego de condiciones definitivo, la invitación a ofertar, o documento equivalente y proyectar las respuestas que sean del caso, así como proponer las modificaciones, adendas o alcances a que haya lugar sobre los enunciados documentos.
 5. Elevar las consultas que considere pertinentes en materia de comercio exterior, tributaria, financiera, contable o demás a que haya lugar.
 6. Para procesos de contratación centralizados o conjuntos, gestionar en lo posible la unificación de criterios entre las Unidades Ejecutoras y dependencias usuarias, en cuanto a plazos de entrega y forma de pago.
 7. Presentar al delegatario contractual, por intermedio del Gerente de Proyecto, las recomendaciones que considere pertinentes respecto a la elaboración y estructuración de los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego, el pliego de condiciones definitivo, la invitación a ofertar, o documento equivalente.
 8. Presentar ante el Comité de Adquisiciones (cuando aplique), los formularios de preguntas y respuestas a las observaciones a los proyectos de pliegos de condiciones y el pliego de condiciones definitivo para recomendar la apertura del proceso contractual, sin importar la modalidad de selección (para el caso de las contrataciones directa, la emisión de la invitación a ofertar),
 9. Asistir a todas las reuniones, audiencias, y demás actos que sean programados en el desarrollo del proceso de contratación en que se requiera su presencia.
 10. Verificar la suficiencia de recursos presupuestales, físicos y humanos necesarios para la viabilidad del proceso de contratación en todas sus etapas.
 11. Coordinar los asuntos que correspondan en el proceso de contratación con los demás intervinientes, según el marco de funciones de cada uno de ellos establecidos en el presente acto administrativo.

• **Del Ejercicio de las funciones de Supervisión y/o Interventoría de los contratos.**

Comprenderá entre otras funciones las siguientes:

- a) La revisión de los antecedentes del contrato suscrito, de los derechos y obligaciones de las partes y de los mecanismos pactados para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
- b) La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se han cumplido y que permita a la entidad tramitar los pagos al contratista.
- c) La presentación periódica de informes sobre la ejecución del contrato, cuando suceda algo que amerite ser informado (pagos, entregas, demoras, etc.), en especial, el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista. Salvo que en el respectivo contrato o convenio se disponga una periodicidad particular, la presentación de informes deberá ser mínimo bimensualmente.
- d) La elaboración y envío del proyecto de Acta de Liquidación de los contratos acompañada de sus documentos soporte, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes en caso de divergencias presentadas.
- e) En caso de no lograrse la liquidación el contrato o convenio en la oportunidad legal establecida y por ende perderse la competencia legal para llevar a cabo la liquidación, el Supervisor será responsable por el Cierre del Expediente Contractual, a través de un Acta, para efectos de establecer dentro de la entidad estatal el estado final del contrato celebrado.
- f) Así mismo, conforme al Artículo 2.2.1.1.2.4.3. Obligaciones posteriores a la liquidación, y una vez "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes",

el Supervisor del Contrato o Convenio será responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, a través del Acta respectiva.

g) En los contratos en que se realicen mantenimiento, renovaciones y mejoras a los bienes, se debe determinar por el supervisor si los trabajos realizados al bien generan un mayor valor del mismo, toda vez que amplíen su vida productiva, su utilidad y su eficiencia operativa. El Supervisor deberá en el Acta de Liquidación expresar técnicamente si hubo un aumento del valor del bien, toda vez que ese mayor valor deberá reflejarse por la entidad en su balance contable.

- **Del procedimiento para ejercer la función de supervisión y/o seguimiento a la ejecución de los contratos**

LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS SERÁN FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR EL COMPETENTE CONTRACTUAL, O POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, CUANDO SEA DEL CASO, SEGÚN LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN VIGENTE. INICIAN SU ACTIVIDAD CUANDO EL CONTRATO ESTÉ PERFECCIONADO, ESTO ES SUSCRITO, REGISTRADO EL COMPROMISO Y APROBADAS LAS GARANTÍAS (CUANDO ÉSTAS HAYAN SIDO REQUIERAS EN EL PROCESO CONTRACTUAL).

EL COMPETENTE CONTRACTUAL O LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SEGÚN SEA EL CASO, LE INFORMARÁ AL SUPERVISOR, MEDIANTE UNA COMUNICACIÓN FORMAL O A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS, REMITIENDO COPIA DEL CONTRATO, COPIA DE LA PROPUESTA Y DE LAS GARANTÍAS CON SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN (CUANDO APLIQUEN).

LA INFORMACIÓN DEL PROCESO PODRÁ CONSULTARSE EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ESTATAL O QUIEN HAGA SUS VECES, O EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP I O II, SEGÚN CORRESPONDA.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO VIGILARÁ SU EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE ESTÉ VIGENTE Y SU FUNCIÓN TERMINA CUANDO SE SUSCRIBA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

SALVO INSTRUCCIÓN EN CONTRARIO QUE EMANE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL O QUIEN HAGA SUS VECES EN LA RESPECTIVA UNIDAD EJECUTORA O DEPENDENCIA DELEGATARIA, LOS SUPERVISORES DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS ADELANTADOS TRANSACCIONALMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II DEBERÁN REALIZAR EL CARGUE DE SUS INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DICHA PLATAFORMA, JUNTO CON LOS DEMÁS TRÁMITES CONTRACTUALES, SIENDO RESPONSABLES POR LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN EL CARGUE Y/O REPORTE DE LA INFORMACIÓN O TRÁMITES QUE CORRESPONDAN EN EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS.

A. Momento y plazo para ejercer la función de supervisión y/o seguimiento:

Los supervisores de los contratos serán funcionarios designados por el competente contractual. Inician su actividad cuando el contrato esté perfeccionado y legalizado, esto es suscrito, registrado el compromiso y aprobadas las garantías.

Supervisores Suplentes:

El Supervisor Suplente desempeñará las funciones como principal en caso de comisiones, vacaciones, cursos y ausencias del Supervisor Principal, por lo cual, el Supervisor Principal debe hacer acta de entrega al Supervisor Suplente, de sus funciones indicando el estado actual del contrato y las actividades por realizar, sin desconocer que al momento de encontrarse nuevamente en la Unidad debe asumir automáticamente la función atribuida por la resolución de nombramiento, para lo cual el Supervisor Suplente deberá mediante acta informarle el estado en el que se encuentra la ejecución del contrato.

La Sección de Compras Públicas de la Base Aérea COFAC le informará al supervisor mediante oficio y/o correo electrónico sobre el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, informándole como acceder al SECOP para la consulta de los siguientes documentos:

CDP y CRP, ESTUDIOS PREVIOS, SOLICITUD DE OFERTA, PLIEGO DE CONDICIONES o INVITACIÓN PÚBLICA (según corresponda), OFERTA, CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (según corresponda), ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO, PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (si se solicitó), APROBACIÓN PÓLIZAS.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

El supervisor del contrato vigilará su ejecución y cumplimiento del objeto durante todo el tiempo que esté vigente y su función termina cuando se suscriba el acta de liquidación o la constancia de no liquidación.

Los servidores públicos o contratistas que apoyen labores de supervisión son responsables por sus actuaciones y omisiones. En consecuencia, responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

B. Lineamientos Fuerza Aérea Colombiana:

La función de supervisión prevalece sobre otras situaciones administrativas, si presenta vacaciones u otros motivos de ausencia temporal o definitiva, se deberá elaborar un acta suscrita por el Supervisor titular o inicial y su reemplazo, en donde conste el estado de ejecución del contrato, el cumplimiento del contratista y la relación de los documentos generados en cumplimiento de las funciones de supervisión. Cuando reasuma sus funciones el supervisor titular, se deberá proceder de igual manera.

○ **Manifestaciones de inconformidad del supervisor del contrato frente a su ejecución.**

Cuando el supervisor del contrato manifieste su desacuerdo con la ejecución de un contrato o con la forma de los actos, documentos o circunstancias examinadas, formulará sus reparos por escrito.

Los reparos serán motivados en hechos, circunstancias y normas y abarcarán las observaciones y objeciones correspondientes.

El supervisor comunicará al competente contractual, a la dependencia interesada en el contrato y/o a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria, los resultados más relevantes de su actuación y recomendará las actuaciones para su normal ejecución.

El supervisor podrá solicitar al competente contractual la revisión de los actos que considere perjudiciales para los intereses de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional.

Cuando se aprecien graves irregularidades en la ejecución de un contrato que amenace su paralización, es obligación del supervisor informar por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos al competente contractual y al Director de la dependencia que ha contratado el bien o servicio, para que estos inicien las acciones correspondientes.

○ **Liquidación de las obligaciones contraídas:**

Los supervisores de los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Unidades Ejecutoras y Dependencias Delegatarias, están obligados a entregar debidamente liquidadas todas las cuentas contractuales con sus respectivos soportes, utilizando el formato implementado por la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional. En este momento quedará documentalmente acreditado el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para cumplir la obligación a cargo del Ministerio y del cumplimiento de las obligaciones del contratista

El contratista suscribirá el acta de liquidación dentro del plazo que se establezca para este caso en el oficio remisorio, contados a partir de su recibo. Si al vencimiento de este plazo el contratista no se allanare a su suscripción, el Ministerio de Defensa Nacional – Unidades Ejecutoras y Dependencias Delegatarias liquidarán unilateralmente el contrato.

• **Funciones generales de los supervisores de contratos:**

Este numeral enlista una serie de funciones que competen a nivel general a la función de seguimiento en el aspecto técnico – administrativo y legal, que describirá en forma general los procesos de esta labor.

Para facilitar la comprensión de estas funciones, es importante tener en cuenta que en el proceso contractual y en la ejecución de los contratos, intervienen diferentes funcionarios, dependiendo obviamente del servicio o bien a contratar y de las necesidades que deba cubrir cada una de las dependencias del Ministerio. Quien ejerza la supervisión de un contrato en el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora, tendrá pleno conocimiento del objeto contratado para constatar su debida ejecución cumplir las funciones descritas a continuación:

En el aspecto Técnico – Administrativo:

- Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas sobre este particular se formularán por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria. La Dirección de Contratación del MDN, o quien haga sus veces, responderá este requerimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo clarificando la situación.
- En los eventos que así lo determine el contrato o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor suscribirá conjuntamente con el contratista las actas de iniciación o de recibo de bienes y/o servicios, dentro del término establecido en el contrato. Copia de estas actas se enviarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su firma, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para su publicación en la plataforma SECOP II o su incorporación en la carpeta del contrato, según corresponda.
- Cuando se requieran cronogramas o programación de actividades al contratista para ejecutar el objeto contratado, el supervisor los exigirá y recibirá para su revisión y control, dentro de los plazos estipulados en el contrato. Copia de estos cronogramas se remitirán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia para su publicación en la plataforma SECOP II o su incorporación en la carpeta del contrato, según corresponda.
- Cuando se trate de la supervisión o interventoría de contratos de obras, las personas naturales o jurídicas o los funcionarios designados para este efecto, abrirán y llevarán conjuntamente con el contratista, o la persona delegada por éste, una memoria diaria de la obra, en donde constarán las acciones realizadas diariamente en ella, así como las actas de los comités técnicos de obra o administrativos que periódicamente deban realizarse y las observaciones que se consideren pertinentes. Este documento formará parte integral del contrato y la copia mensual del documento se remitirá al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora para que repose en la carpeta del contrato. Los mismos serán publicados en la plataforma SECOP II, siempre y cuando el contrato no esté amparado por alguna causal de reserva de información.

- El supervisor podrá citar o convocar a reuniones al contratista, al competente contractual, a quienes tengan interés directo en la ejecución del contrato, a quienes participaron en la elaboración del pliego o solicitud de oferta y en la elaboración de la minuta del contrato, cuando tenga dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para su normal ejecución.
- De estas reuniones levantará un acta suscrita por los que en ella intervinieron y la misma contendrá como mínimo los asuntos discutidos, las decisiones, acciones y compromisos a ejecutar. Copia de ella se enviará a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para su correspondiente archivo o publicación en SECOP II según corresponda.
- Los supervisores de los contratos, si la naturaleza del mismo lo requiere y así se ha estipulado en la minuta del contrato, elaborarán actas de recibo parcial de bienes o servicios, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista. El valor de los bienes o servicios que por estas actas se recibe no será inferior al porcentaje estipulado en el contrato. Copia de estas actas se remitirá al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora para lo de su competencia.
- El supervisor exigirá la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios contratados y se abstendrá de dar el respectivo cumplimiento si éstos no corresponden a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas exigidas. El supervisor mantendrá el control y coordinación permanente sobre la ejecución del contrato, de tal manera que implemente actividades, tales como, reuniones con el comité evaluador y contratista, visitas que sean pertinentes a las empresas y las que se estimen necesarias.
- El supervisor verificará que el contratista entregue los bienes y/o servicios que ofertó. En el evento que, por concepto técnico, algunos de los bienes y/o servicios no sean acordes con el contrato y la oferta, éste exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible, o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así:
 - ✓ Si el bien y/o servicio es entregado por el contratista con algún defecto menor, el supervisor podrá devolverlo para que aquel corrija o subsane los defectos, en un término que el supervisor considere perentorio sin afectar el plan logístico de la Fuerza.
 - ✓ Si el bien entregado presenta un defecto que no afecte su funcionalidad, o que disminuya su durabilidad, pero que no sea susceptible de corrección, el supervisor los recibirá y autorizará su distribución, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificación técnica o dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectadas al azar las cuales serán marcadas y etiquetadas de manera que se identifiquen suficientemente, para practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico del material considere procedentes e iniciar las acciones legales a que haya lugar.
 - ✓ Si el bien entregado presenta defectos mayores será rechazado por el supervisor, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificación técnica, dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectadas al azar las cuales serán marcadas y etiquetadas de manera que se identifiquen suficientemente para efectos de practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico del material considere procedentes y determinar las acciones legales a que haya lugar.
 - ✓ Para todos los eventos, el supervisor se apoyará en los conceptos emitidos por los comités del bien (técnico), quienes se pronunciarán sobre sus defectos indicando si son mayores o menores, o si afectan su durabilidad, funcionalidad, o el aspecto que resulte pertinente.
- El supervisor verificará conforme con la naturaleza jurídica y tipo del contrato suscrito, que el contratista tenga previstos todos los medios y recursos para mantener la seguridad e integridad de las personas que laboran en el Ministerio.
- El supervisor exigirá el total cumplimiento de los cronogramas pactados en los contratos y sólo podrá recomendar su modificación cuando por razones técnicas o dada la naturaleza del contrato, esto se haga necesario. Cualquier modificación que afecte el plazo de ejecución del contrato será previamente autorizada por el competente contractual.
- El supervisor resolverá todas las consultas presentadas por el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan resolverse por el supervisor, éste las remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, al competente contractual para su consulta y decisión.
- El supervisor, si es necesario, puede solicitar por escrito la suspensión temporal de la ejecución de un contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan tales hechos, ante el competente contractual para que éste emita su autorización. Si el competente contractual aprueba y suscribe la suspensión del contrato, la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, elaborará el acta de suspensión, copia de la cual se remitirá supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para lo de su competencia. El supervisor para todos los eventos de suspensión de un contrato, al desaparecer los hechos que originaron su suspensión, solicitará su reiniciación, dejando constancia del tiempo total de la suspensión temporal y del vencimiento final del contrato.
- El Supervisor constatará a la fecha de vencimiento del contrato su total cumplimiento. Si llegare a tener dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta no clarificar las dudas.
- Para que el supervisor expida el acta de recibo final del contrato verificará que todas las obligaciones estén cumplidas y procede el pago final. Esta acta contendrá como mínimo la descripción de los bienes y/o servicios recibidos, el valor final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviará a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en

la Unidad Ejecutora o dependencia para su respectivo archivo. En los casos que corresponda, se hará su publicación en SECOP II.

- Los supervisores de los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora o Dependencias Delegataria, al finalizar el contrato y emitir el último cumplido de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados, elaborarán dentro del mes siguiente a su terminación un acta de liquidación final del contrato, acompañada de los documentos soportes siguiendo el formato entregado por la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio o quien haga sus veces en las Unidades Ejecutoras o Dependencias Delegatarias.
- El supervisor elaborará el acta de liquidación la cual deberá comprender la siguiente información: Datos generales sobre el contrato principal, sus adiciones y modificatorios (si los hay), datos sobre los certificados de disponibilidad y registro correspondientes al contrato principal, sus adiciones y modificaciones, se hará referencia a la Garantía -incluyendo la extensión de las mismas si a ello hubiere lugar, Garantía técnica indicada en el contrato (si aplica). Las prestaciones y obligaciones cumplidas por el contratista, relacionando las actas de recibo, número de elementos, cantidades recibidas y entrada al almacén (si aplica), el Cumplimiento de las obligaciones por la Entidad Estatal, esto es el corte de cuentas sobre el estado económico del contrato, adjuntado:
 - Para los contratos suscritos en pesos la(s) obligación(es) y orden(es) de pago(s) debidamente suscritos por el ordenador del gasto y demás documentos que respalden dicho pago.
 - Para los contratos suscritos en moneda extranjera la(s) obligación(es) y orden(es) de pago debidamente suscritos por el ordenador del gasto (sin ajuste y con ajuste), el reporte SWIFT y demás documentos que respalden los pagos de divisas. Si el contrato proyecta gastos de nacionalización, deberá anexar copia de las declaraciones de importación debidamente canceladas y copia de la(s) obligación(es) y orden(es) de pago debidamente suscritos por el ordenador del gasto.
 - Es pertinente indicar, si el contrato se celebró en moneda extranjera, el balance del acta de liquidación será en pesos colombianos y en la moneda contratada. Lo anterior de conformidad con lo establecido con el inciso 6 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que señala que las entidades estatales ejecutoras de los presupuestos públicos solo pueden iniciar procedimientos de selección de contratistas si se cuenta con disponibilidad presupuestal, las multas debidas o canceladas (si aplica) y finalmente la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, así como el pago de las obligaciones fiscales y parafiscales a cargo del contratista, adjuntando certificación emitida por el revisor fiscal del contratista. (Si aplica).
- El supervisor remitirá el acta con el lleno de los requisitos enunciados en el numeral anterior dentro del plazo estipulado para la liquidación a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, para revisión, aceptación y trámite de firmas.
- La obligación atrás establecida sólo se entenderá cumplida por el supervisor cuando esté suscrita el acta de liquidación por el contratista y el competente contractual. Si el contratista no acude a suscribirla, la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, procederá mediante acto administrativo motivado a liquidar unilateralmente el contrato.
- Si el contratista no está de acuerdo con el contenido del acta de liquidación, se le remitirá nuevamente al supervisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las observaciones o reparos del contratista. En este evento el supervisor no podrá tomarse más de un (1) mes en informar al jefe del área de contratos sobre los resultados del nuevo análisis, para que este realice los trámites que considere pertinentes

En el aspecto Legal:

Cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales.

- Solicitar a la dependencia de contratos, si las requiere, copia de las garantías constituidas por el contratista y de su aprobación por el Ministerio de Defensa Nacional o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora y de las modificaciones exigidas a éstas durante la ejecución del contrato. Las mismas se pueden consultar igualmente a través de SECOP II. En cumplimiento de esta obligación verificará que las vigencias de las garantías y de sus modificaciones estén dentro de los términos del contrato.
- Informar por escrito a la dependencia de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora si el contratista omite alguna o algunas de sus obligaciones, para que la dependencia de contratos decida si procede o no aplicar sanciones y/o declarar la caducidad. La omisión o el retardo injustificado al deber de informar oportunamente los incumplimientos, acarreará para el supervisor acción disciplinaria y las demás que para el efecto concurran.
- Solicitar al competente contractual, en los eventos contemplados en el contrato y en la Ley, con copia a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, la aplicación de la terminación, modificación e interpretación unilateral, o cuando se pretenda su terminación por mutuo acuerdo.
- El Supervisor tiene la obligación legal de remitir a la dependencia de contratos del Ministerio, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible.
- **Funciones particulares de los supervisores: Entre otras, se encuentran las siguientes:**

- Elaborar y suscribir el acta de iniciación del contrato, cuando sea del caso.
- Suscribir las actas de recibo parcial y final de los bienes y servicio del contrato.
- Verificar la correcta ejecución del contrato.
- Exigir el cumplimiento del contrato.
- Atender y resolver, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en los aspectos técnicas, descritos en las normas técnicas que rigieron el proceso de contratación.
- Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así como el cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en caso contrario avisará de esta circunstancia al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora y dependencia.
- Para material de Intendencia: verificar y seguir el cumplimiento de las actividades descritas en el cronograma de entregas, conforme con la reglamentación expedida por la Oficina de Investigación y Normalización del Ministerio de Defensa Nacional.
- Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato estén vigentes e informar en su oportunidad al Ministerio sobre los inconvenientes presentados.
- Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato.

• Periodicidad de los informes de supervisión:

Los informes de supervisión se elaborarán y remitirán mensualmente al ordenador del gasto, dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del respectivo mes, desde el perfeccionamiento del contrato hasta el vencimiento del plazo de ejecución (recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes, servicios u obra), de conformidad con las siguientes reglas:

TIPO DE CONTRATO	PERIODICIDAD PARA LA EMISION DE LOS INFORMES	REQUIERE LIQUIDACIÓN	
		SI	NO
<u>Compraventa de única entrega</u>	El supervisor solamente debe presentar dos (02) informes así: 1. Dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha de recibo a satisfacción de la totalidad de los bienes objeto del contrato. Con el informe deberán allegarse copias de los documentos de seguimiento (visitas al contratista o similares) que se adelanten durante el lapso transcurrido entre el perfeccionamiento del contrato y la entrega del objeto por parte del contratista. 2. Dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha de realización del pago único o final al contratista por parte de la FAC. NOTA: en caso de que durante el seguimiento al contratista se advierta que éste puede incumplir, deberá presentarse un informe de supervisión en forma inmediata, a efectos de adoptar las acciones correctivas a que haya lugar, con el fin de que el contratista cumpla el objeto contractual en la fecha pactada.		X
<u>Prestación de servicios profesionales / apoyo a la gestión</u>	El supervisor debe presentar los informes así: 1. Informes mensuales de supervisión (5 primeros días hábiles del mes) desde el perfeccionamiento del contrato hasta el vencimiento del plazo de ejecución (recibo a satisfacción del servicio). 2. Dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha de realización del pago único o final al contratista por parte de la FAC. NOTA: en caso de que durante el seguimiento al contratista se adviertan incumplimientos o la posibilidad de incumplimiento, deberá presentarse un informe de supervisión en forma inmediata, a efectos de adoptar las acciones correctivas a que haya lugar, con el fin de que el contratista cumpla el objeto contractual en la fecha pactada.	X	
<u>Contratos de tracto sucesivo (salvo los señalados en la fila anterior); obra pública; Interventoría; y, compraventa con más de una entrega</u>	El supervisor debe presentar los informes así: 1. Informes mensuales de supervisión (5 primeros días hábiles del mes) desde el perfeccionamiento del contrato hasta el vencimiento del plazo de ejecución (recibo a satisfacción del bien, servicio u obra).		X

	NOTA: en caso de que durante el seguimiento al contratista se adviertan incumplimientos o la posibilidad de incumplimiento, deberá presentarse un informe de supervisión en forma inmediata, a efectos de adoptar las acciones correctivas a que haya lugar, con el fin de que el contratista cumpla el objeto contractual en la fecha pactada. Una vez vencido el término de ejecución, en los contratos en los que se exija garantías post-contractuales, en caso de presentarse novedades, el supervisor debe solicitar el inicio de los trámites correspondientes para la solución de las mismas.		
--	--	--	--

NOTA 1: Los informes de supervisión deberán publicarse en el SECOP

NOTA 2: En los contratos que no requieren de liquidación SE DEBERA REALIZAR LA CONSTANCIA DE NO LIQUIDACION, LA CUAL SERÁ PUBLICADA EN EL SECOP.

• **Funciones comunes al ejercicio de la función de Supervisores, Asesores y Estructuradores**

Principios del ejercicio de la función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento o supervisora de contratos.

- La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento se ejercerá con plena autonomía respecto del competente contractual y demás funcionarios que tengan que ver con la ejecución del contrato, pero siempre acatando las autorizaciones previas previstas para la toma de decisiones en la celebración y ejecución del contrato.
- La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento de los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora, tiene carácter interno y pretende garantizar la ejecución del objeto contratado y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento se ejercerá previa designación del competente contractual, en funcionarios que como mínimo tengan un perfil profesional que garantice idoneidad en el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de normas técnicas, administrativas y/o legales.
- La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento se ejercerá en sus modalidades de intervención formal y material. La intervención formal consistirá en verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios e indispensables para ejecutar el objeto contratado. En la intervención material se comprobará y certificará la efectiva ejecución del objeto contratado.
- Los conceptos e informes de los Comités Estructuradores y Supervisores de Contratos, respecto del cumplimiento de las tareas desarrolladas siempre constarán por escrito.

JUSTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

DESIGNACIÓN	NOMBRE	IDONEIDAD
ESTRUCTURADOR TÉCNICO	TE. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO	El señor Teniente es Ingeniero Industrial, actualmente se desempeña como comandante Escuadrilla Almacén Misceláneos del Grupo DE Apoyo Logístico del BACOF, tiene 07 años y 06 meses de servicio, ha sido estructurador de diferentes procesos contractuales por lo que se considera idóneo para ser el estructurador del presente proceso contractual.
ESTRUCTURADOR TÉCNICO (SUPLENTE)	TE. MESA GALLO MAURICIO	El señor Oficial se desempeña como especialista centralizador adquisiciones con más de cinco años de servicio y experiencia en procesos de contratación estatal, en los cuales se ha tenido a cargo responsabilidades dentro de los comités estructuradores y supervisores de contratos.
ESTRUCTURADOR ECONÓMICO	CO. PAULA ANDREA CARVAJAL RODRIGUEZ	La Contadora Pública es especialista en derecho administrativo. Actualmente se desempeña como estructuradora y evaluadora económica contractual de la Base Aérea del Comando FAC. Cuenta con experiencia relacionada con la contratación estatal (etapas precontractuales, contractual y poscontractual) equivalente a (8) años. Contando con la idoneidad necesaria para fungir como estructuradora económica.
ESTRUCTURADOR JURÍDICO	CO. ANA MARIA CASTEBLANCO GÓMEZ	Abogada con especialización en Derecho Procesal, con experiencia profesional de 2 años, con amplio conocimiento en las normas de contratación estatal. Actualmente se desempeña como especialista jurídica de la BACOF-SECOP, en donde funge como estructuradora y evaluadora jurídica, lo cual le da la idoneidad para estructurar.
SUPERVISOR PRINCIPAL	TE. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO	El señor Teniente es Ingeniero Industrial, actualmente se desempeña como comandante Escuadrilla Almacén Misceláneos del Grupo de Apoyo Logístico del BACOF, tiene 07 años y 06 meses de servicio, ha sido supervisor de diferentes procesos contractuales por lo que se considera idóneo para ser el supervisor del presente proceso contractual.
SUPERVISOR SUPLENTE	TE. MESA GALLO MAURICIO	El señor Oficial se desempeña como especialista centralizador adquisiciones con más de cinco años de servicio y experiencia en procesos de contratación estatal, en

		los cuales se ha tenido a cargo responsabilidades dentro de los comités estructuradores y supervisores de contratos.
--	--	--

Nota: El personal nombrado en la presente resolución, ha sido seleccionado de conformidad a los presupuestos normativos señalados en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios”; demás normas concordantes con la materia; y a lo comunicado al señor ordenador del Gasto; Sin embargo, en la eventualidad que el personal no cuente con la idoneidad y el perfil establecido en las disposiciones antes referidas, el personal deberá informar al señor ordenador del Gasto y al Gerente de Proyecto con inmediatez el mismo día de la notificación personal del presente acto administrativo, por medio escrito, a través de la plataforma Hermes, con el fin de que se nombre a otro personal, que cumpla lo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes con la materia.

Estas funciones se harán conocer al momento de la notificación de la presente resolución y con su firma se entienden aceptadas.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al siguiente personal como en cada caso se indica, dentro del Proceso de Selección cuyo objeto consiste en “Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA BASE AÉREA COFAC, GRUPOS AÉREOS Y DEPENDENCIAS EXTERNAS”.

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE		DEPENDENCIA
COMITÉ ESTRUCTURADOR	ECONÓMICO Y FINANCIERO:	CO. PAULA ANDREA CARVAJAL RODRIGUEZ	SECOP – BACOF
	TÉCNICO	TE. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO	BACOF
	TÉCNICO (SUPLENTE)	TE. MESA GALLO MAURICIO	BACOF
	JURÍDICO:	CO. ANA MARIA CASTEBLANCO GÓMEZ	SECOP - BACOF
SUPERVISOR PRINCIPAL	TE. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO		BACOF
SUPERVISOR SUPLENTE	TE. MESA GALLO MAURICIO		BACOF

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese, el presente Acto Administrativo al personal relacionado en el Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución será susceptible del recurso de reposición.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) día del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

TC. JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
Con traspaso de funciones administrativas y de mando como
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Ordenador del Gasto y Delegado Contractual

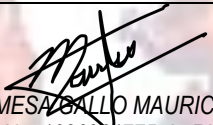
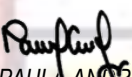
Elaboró: TE. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO
Estructurador técnico

Revisó: CO. ANA MARIA CASTEBLANCO
Especialista contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 001 del 20 de agosto de 2024, “Por la cual se designan los funcionarios que conforman los Comités Estructuradores y Supervisores dentro del proceso de selección cuyo objeto consiste la “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA BASE AÉREA COFAC, GRUPOS AÉREOS Y DEPENDENCIAS EXTERNAS”.

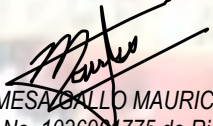
COMITÉ ESTRUCTURADOR

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
JURÍDICO	 CO. ANA MARIA CASTEBLANCO GÓMEZ C.C. 1049608150 de Tunja, Boyacá	20-08-2024 14:00
TÉCNICO	 TE. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO C.C. No. 1093771059 de Los Patios, Norte de Santander	20-08-2024 14:00
TÉCNICO SUPLENTE	 TE. MESA GALLO MAURICIO C.C. No. 1036961775 de Rionegro, Antioquia	20-08-2024 14:00
ECONÓMICO Y FINANCIERO	 CO. PAULA ANDREA CARVAJAL RODRIGUEZ C.C. 41.058.881 de Leticia, Amazonas	20-08-2024 14:00

SUPERVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL CONTRATO

Por medio de la presente certifico y dejo constancia de haber dado lectura a la resolución por medio de la cual el ordenador del gasto me designa para desempeñarme como supervisor del contrato y de las funciones allí contenidas, información que me brinda los conocimientos necesarios para el ejercicio de la actividad supervisora, conociendo mis funciones y responsabilidades como supervisor de los diferentes procesos contractuales en que sea nombrado como tal.

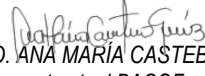
Me comprometo que en caso de algún tipo de duda y/o inquietud en el ejercicio de mi función como supervisor tomare contacto inmediato con la Sección de Compras Públicas de la Base Aérea COFAC y Ordenador del Gasto para aclararla y solucionarla en forma oportuna.

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL	 TE. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO C.C. No. 1093771059 de Los Patios, Norte de Santander	20-08-2024 14:00
SUPERVISOR SUPLENTE	 TE. MESA GALLO MAURICIO C.C. No. 1036961775 de Rionegro, Antioquia	20-08-2024 14:00

TC. JULIAN DARIO PEREZ GARCIA

Con traspaso de funciones administrativas y de mando como
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Ordenador del Gasto y delegado Contractual.

Elaboró: 
Estructurador técnico

Revisó: 
Especialista contractual BACOF



****FAC-S-2024-103628-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-103628-CI del 27 de mayo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

Señor Teniente Coronel

PABLO JOSE DIAZ MORA

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Bogotá D.C.

Asunto: EDP Adquisición Papelería COFAC y Grupos Aéreos

Respetuosamente me permito enviar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF los documentos que se relacionan a continuación para primera revisión del proceso de Adquisición Papelería COFAC y Grupos Aéreos, así:

- DE-DEAJU-FR-031 formato estudios y documentos previos - tienda virtual del estado colombiano
- Información Cadena Presupuestal elementos a adquirir

Se está consolidando la información referente a códigos NOC y material SAP de los elementos a adquirir, una vez se cuente con esta información serán enviados para revisión.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
Comandante Grupo De Apoyo Logístico

“ASI SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Anexo: 02 anexos

MY. PAVA / DEPAD; MY. PABON / SECOP; CT. MAFLA / GRUAL

Elaboró: TE. CAICEDO / ESCAL Revisó: Aprobó: TC. PEREZ / GRUAL



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 07 de Octubre de 2024
Dependencia Generadora:	MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA BASE AÉREA COFAC, GRUPOS AÉREOS Y DEPENDENCIAS EXTERNAS.

3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

Acuerdo Marco	
Grandes Superficies	X
Otro (Indicar cual instrumento)	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Se requiere efectuar la adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio, elementos e implementos de oficina para la Base Aérea COFAC, Grupos Aéreos y Dependencias Externas de la Fuerza Aérea Colombiana.

Lo anterior, con el fin de satisfacer oportunamente las necesidades, garantizando así el desarrollo normal de las actividades de sus funcionarios, como también el avance de la gestión administrativa, evitando así la materialización de cualquier traumatismo en las actividades propias de cada uno de los funcionarios de la Fuerza Aérea Colombiana.

Cada año la Fuerza Aérea Colombiana (BACOF, Grupos Aéreos y Dependencias Externas), adelantan este tipo de procesos recopilando la información de los elementos que generan mayor y menor rotación, de esta manera se verifica el presupuesto y se planea la compra, con la cual, se pretende satisfacer las necesidades de implementos laborales con destino a los funcionarios, logrando así mejor la eficiencia y eficacia al interior de cada una de las dependencias.

Teniendo en cuenta que las compras se realizan de manera anual y revisadas las existencias de elementos de papelería y útiles de escritorio que se encuentran en el almacén de cada Unidad Militar

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

Aérea, no preexiste la cantidad de insumos de oficina suficientes para cubrir la demanda de los mismos, por lo cual, se hace necesario y conveniente adelantar el proceso de contratación respectivo, para que los Almacenes Misceláneos establezcan las entregas periódicas correspondientes.

NOTA: En el caso de adquisiciones de bienes se recomienda verificar la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA.

BACOF

CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA	UNIDAD MEDIDA
900507909	GSF01-SOBRE BLANCO EN PAPEL KIMBERLY 26X18 cod: 900507909 Actuamente 0.05 unidades. 0 (seisfracciones)  MARCA: GENÉRICO Medida: 26CM X 18CM Material: Papel kimberly Gramaje: 170 Color: Blanco 4.546,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: (PANA)AMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA No. parte del proveedor: p00507909 Nombre del fabricante: Ninguno Número de licencia: Ninguno parte del fabricante: Ninguno Mercancía: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 726 Valor: Ninguno Ipccconsumo: Ninguno Valor IVA: 726	300	260	UNIDAD
8013926	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO cod: 8013926 Actuamente 0.05 unidades. 0 (seisfracciones)  PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO 16.815,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: (PANA)AMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA No. parte del proveedor: p0013926 Nombre del fabricante: Ninguno Número de licencia: Ninguno parte del fabricante: Ninguno Mercancía: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1085 Valor: Ninguno	150	100	PAQUETE
900503699	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29 UNIBOL cod: 900503699 Actuamente 0.05 unidades. 0 (seisfracciones)  SOBRE MANILA 22.5X29 UNIBOL 190,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: (PANA)AMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA No. parte del proveedor: p0013926 Nombre del fabricante: Ninguno Número de licencia: Ninguno parte del fabricante: Ninguno Mercancía: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 30 Valor: Ninguno Ipccconsumo: Ninguno Valor IVA: 30	2100	2000	UNIDAD
900506085	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES cod: 900506085 Actuamente 0.05 unidades. 0 (seisfracciones)  NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES marca OPAO Medida: 76 mm ancho x 76 mm alto Presentación: 100 hojas divididas en 5 colores Cantidad mínima de compra: 20 unidades 2.490,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: (PANA)AMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA No. parte del proveedor: p00506085 Nombre del fabricante: Ninguno Número de licencia: Ninguno parte del fabricante: Ninguno Mercancía: Notas adhesivas Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 108 Valor: Ninguno Ipccconsumo: Ninguno Valor IVA: 108	1000	880	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

900506084	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND cod: 900506084 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND Marca GIPAO Referencia GP 07 Medida 12 mm ancho x 42 mm alto Presentación 1 paquete por 125 unidades Paquete por 5 colores 25 separadores por color 3,046.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p80506084 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Mercancia: Ver más detalles Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 485 Valor: Ninguno Valor IVA: 485	500	459	UNIDAD
8016862	GSF01-LIBRETA TAQUIGRAFIA TAKINOTA ARGOLLADA cod: 8016862 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  LIBRETA TAQUIGRAFIA TAKY NOTA 3,713.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p8016862 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Mercancia: Ver más detalles Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 583 Valor: Ninguno Valor IVA: 583	150	100	UNIDAD
8026338	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR cod: 8026338 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  PEGANTE UNIVERSAL BLANCO 2250 COLBON 8,140.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p8026338 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Mercancia: Ver más detalles Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1,300 Valor: Ninguno Valor IVA: 1,300	150	113	UNIDAD
900506081	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO cod: 900506081 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO Marca GIPAO Referencia GP 420 Presentación unidad de 40 gramos Cantidad mínima de compra 10 unidades 6,390.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p80506081 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Mercancia: Ver más detalles Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1,020 Valor: Ninguno Valor IVA: 1,020	150	120	UNIDAD
8183435		180	150	PAQUETE

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20 BEBA cod: 8183435  Actualmente 0.05 unidades. 0 clasificaciones GANCHO LEGAJADOR PLAST X20 CORREDE COLOR 5.100,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA No. parte del proveedor p0180420 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancia Cintas/Carritos Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 015 Valor Ninguno Importaciones Valor IVA: 015			
8490751	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON cod: 8490751  Actualmente 0.05 unidades. 0 clasificaciones CINTA POLIPROPILENO 48 MM X 100 MTS. TRANSPARENTE 10.190,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA No. parte del proveedor p0490751 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancia Cintas/Regatas Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 1.630 Valor Ninguno Importaciones Valor IVA: 1.630	300	270	UNIDAD
8490747	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON cod: 8490747  Actualmente 3.05 unidades. 0 clasificaciones CINTA POLIPROPILENO 12 MM X 40 MTS. TRANSPARENTE 1.068,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA No. parte del proveedor p0490747 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancia Cintas/Regatas Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 268 Valor Ninguno Importaciones Valor IVA: 268	150	100	UNIDAD
8490748	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT. cod: 8490748  Actualmente 0.05 unidades. 0 clasificaciones TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASICA COLORES SURTIDOS 8.663,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA No. parte del proveedor p0490748 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancia Otros Suministros Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 1.363 Valor Ninguno Importaciones Valor IVA: 1.363	150	118	UNIDAD
8469442	GSF01-PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30X200 MTS cod: 8469442  Actualmente 0.05 unidades. 0 clasificaciones PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30 CM X 200 METROS 48.488,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA No. parte del proveedor p0180442 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancia Cintas Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 7.200 Valor Ninguno Importaciones Valor IVA: 7.200	20	10	UNIDAD
900514961	GSF01-BANDAS DE CAUCHO SILICONADAS X 25 UNIDADES cod: 900514961  Pieza del proveedor p900514961 de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	210	200	CAJA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

8199952	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA cod: 8199952 (Actualmente 0.05 unidades, 0 clasificaciones)  ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA 3.332,00 COP Seministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: 8199952 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Marca: Elementos de Escritura Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 532 Valor Ninguno: 532 Importe: 532	60	50	UNIDAD
8022486	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022486 (Actualmente 0.05 unidades, 0 clasificaciones)  RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO 1.952,00 COP Seministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: 8022486 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Marca: Elementos de Escritura Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 312 Valor Ninguno: 312 Importe: 312	300	250	UNIDAD
8490750	GSF01-BORRADOR NATA SUELTO PZ-20 cod: 8490750 (Actualmente 0.05 unidades, 0 clasificaciones)  BORRADOR NATA SUELTO PZ-20 1.083,00 COP Seministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: 8490750 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Marca: Elementos de Escritura Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 173 Valor Ninguno: 173 Importe: 173	150	100	UNIDAD
900518340	GSF01-PORTAMINAS 0.7MM SURTIDO ECONOMICO cod: 900518340 (Actualmente 0.05 unidades, 0 clasificaciones)  MARCA: GENÉRICO Referencia: ST-03757 Sujeto a disponibilidad de inventario 2.856,00 COP Seministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: 900518340 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Marca: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 456 Valor Ninguno: 456 Importe: 456	200	164	UNIDAD
900522568	GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS TIRA COMPLETA MAE cod: 900522568 (Actualmente 0.05 unidades, 0 clasificaciones)  MARCA: MAE Referencia: EMT-10 Capacidad cosido: 20 hojas Material: Plástico Color: Negro "Sujeto a disponibilidad de inventario" 22.729,00 COP Seministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: 900522568 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Marca: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 3.629 Valor Ninguno: 3.629 Importe: 3.629	100	78	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

8110967	GSF01-BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD cod: 8110967 (Actualmente 0.05 unidades)  BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD Marca Bic Referencia 11111103 Color Rojo 1.089.00 COP Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA Ver perfil No. parte del proveedor: 8110967 Nombre del fabricante: BIC Nombre de la mercancía: Bolígrafo Numero de parte del fabricante: 11111103 Marca: BIC Valor IVA: 10% Valor IVA: 10% Valor IVA: 10%	200	181	UNIDAD
8490678	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678 (Actualmente 0.05 unidades)  BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL UNIDAD Marca Bic Referencia 11111102 Color Negro 1.071.00 COP Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA Ver perfil No. parte del proveedor: 8490678 Nombre del fabricante: BIC Nombre de la mercancía: Bolígrafo Numero de parte del fabricante: 11111102 Marca: BIC Valor IVA: 10% Valor IVA: 10% Valor IVA: 10%	1600	1324	UNIDAD
8075470	GSF01-LAPIZ P/CHEQUEO ROJO UNIDAD cod: 8075470 (Actualmente 0.05 unidades)  LAPIZ PARA CHEQUEO ROJO UNIDAD 795.00 COP Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA Ver perfil No. parte del proveedor: 8075470 Nombre del fabricante: BIC Nombre de la mercancía: Lápiz Numero de parte del fabricante: 8075470 Marca: BIC Valor IVA: 0% Valor IVA: 0% Valor IVA: 0%	100	93	UNIDAD
8490695	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8 cod: 8490695 (Actualmente 0.05 unidades)  MARCADOR NEGRO SECO ERGONOMICO 2.475.00 COP Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA Ver perfil No. parte del proveedor: 8490695 Nombre del fabricante: BIC Nombre de la mercancía: Marcador Numero de parte del fabricante: 8490695 Marca: BIC Valor IVA: 10% Valor IVA: 10% Valor IVA: 10%	500	375	UNIDAD
8490776	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL cod: 8490776 (Actualmente 0.05 unidades)  CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO 7 MLL 1.899.00 COP Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA Ver perfil No. parte del proveedor: 8490776 Nombre del fabricante: BIC Nombre de la mercancía: Corrector Numero de parte del fabricante: 8490776 Marca: BIC Valor IVA: 10% Valor IVA: 10% Valor IVA: 10%	370	350	UNIDAD
8473138		200	150	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI cod: 8473138 (Actualmente 0.05 unidades, 0 clasificaciones)  MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PUNTA FINA 4.403.00 COP Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0473138 Nombre del fabricante: Wiggins Número de parte del fabricante: Wiggins Marca: Wiggins Descripción: Marcador permanente negro Valor IVA: 703 Valor: Wiggins Importe: Wiggins			
8490775	GSF01-MINA 0.7 MM HB TUBO X 12 UND. cod: 8490775 (Actualmente 0.05 unidades, 0 clasificaciones)  MINA 0.7 MM HB TUBO X 12 UND 1.484.00 COP Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0490775 Nombre del fabricante: Wiggins Número de parte del fabricante: Wiggins Marca: Wiggins Descripción: Mina 0.7 mm HB tubo x 12 und. Valor IVA: 234 Valor: Wiggins Importe: Wiggins	164	100	UNIDAD
900519230	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER cod: 900519230 (Actualmente 0.05 unidades, 0 clasificaciones)  MARCA LEADER Referencia: 501 Presentación: Caja X 100 unidades Clip standar para el manejo de papeles y documentos. *Suerte a disponibilidad de inventario Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p000519230 Nombre del fabricante: Wiggins Número de parte del fabricante: Wiggins Marca: Wiggins Descripción: Clip standar caja x 100 leader Valor IVA: 101 Valor: Wiggins Importe: Wiggins	250	200	CAJA
8018417	GSF01-CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X 12 cod: 8018417 (Actualmente 0.05 unidades, 0 clasificaciones)  CLIP MARIPOSA METALICO X 12 WINGO 5512 G 4.284.00 COP Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0018417 Nombre del fabricante: Wiggins Número de parte del fabricante: Wiggins Marca: Wiggins Descripción: Clip mariposa gigante caja x 12 Valor IVA: 684 Valor: Wiggins Importe: Wiggins	150	100	CAJA
900501590	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 cod: 900501590 (Actualmente 0.05 unidades, 0 clasificaciones)  GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 4.891.00 COP Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p000501590 Nombre del fabricante: Wiggins Número de parte del fabricante: Wiggins Marca: Wiggins Descripción: Gancho cosedora standar 26/6 x5000 Valor IVA: 701 Valor: Wiggins Importe: Wiggins	50	24	CAJA
8490707		226	194	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG cod: 8490707 (Ajuste: 0.05 extras, 0 clasificaciones)  CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO 2.987.00 COP Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0000707 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de parte del fabricante: Ninguno Marca: Tixacolibra Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 477 Valor: Ninguno Spocost: Ninguno Valor IVA: 477			
8490894	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373 cod: 8490894 (Ajuste: 0.05 extras, 0 clasificaciones)  TIJERA ERGONOMICA DE 7" 6.319.00 COP Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0000894 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de parte del fabricante: Ninguno Marca: Tixacolibra Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.000 Valor: Ninguno Spocost: Ninguno Valor IVA: 1.000	150	129	UNIDAD
900506083	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083 (Ajuste: 0.05 extras, 0 clasificaciones)  SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO Marca GIPAO Referencia GP 5370 Color según disponibilidad Material plástico y metálico 3.273.00 COP Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0005083 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de parte del fabricante: Ninguno Marca: GIPAO Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 523 Valor: Ninguno Spocost: Ninguno Valor IVA: 523	15	05	UNIDAD
8490912	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912 (Ajuste: 0.05 extras, 0 clasificaciones)  TAJALAPIZ METALICO SENCILLO 821.00 COP Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p000912 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de parte del fabricante: Ninguno Marca: Tixacolibra Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 131 Valor: Ninguno Spocost: Ninguno Valor IVA: 131	150	143	UNIDAD
TVEC2214	GSF01- PERFORADORA 2 HUECOS MEDIANA (Ajuste: 0.05 extras, 0 clasificaciones)  PERFORADORA 2 HUECOS MEDIANA 20.612.00 COP Suministrado por: PROCESOS INSTITUCIONALES SAS mediana No. parte del proveedor: TVEC2214 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de parte del fabricante: Ninguno Marca: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 2.291 Valor: 0 Spocost: Ninguno Valor IVA: Ninguno	100	32	UNIDAD
8123282		200	104	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS. PLASTICA R A P I D cod: 8123282 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  Marca: Generico REGLA PLANA ACRILICA 30CM RAPIDO 1.119,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p0123282 Nombre del fabricante Nombre de la mercancía Parte del fabricante Marca: Generico Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 179 Valor: 1.119,00 Ipococonsumo Valor IVA: 179			
900502407	GSF01-PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 cod: 900502407 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 12.733,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p00502407 Nombre del fabricante Nombre de la mercancía Parte del fabricante Marca: Papeteria Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 2.633 Valor: 12.733,00 Ipococonsumo Valor IVA: 2.633	10	09	PAQUETE
8490738	GSF01-CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT COLBON cod: 8490738 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  CINTA ENMASCARAR 12 MM. X 40 MTS. COLBON 4.558,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p0490738 Nombre del fabricante Nombre de la mercancía Parte del fabricante Marca: Cinta/Pegamento Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 728 Valor: 4.558,00 Ipococonsumo Valor IVA: 728	04	02	UNIDAD
8103353	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 COLBON cod: 8103353 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  CINTA ENMASCARAR 24 MM. X 40 MTS. COLBON 8.318,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p0103353 Nombre del fabricante Nombre de la mercancía Parte del fabricante Marca: Cinta/Pegamento Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.328 Valor: 8.318,00 Ipococonsumo Valor IVA: 1.328	04	02	UNIDAD
8042559	GSF01-LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO cod: 8042559 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO 33.983,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p0042559 Nombre del fabricante Nombre de la mercancía Parte del fabricante Marca: Cuaderno/Libro Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 6.263 Valor: 33.983,00 Ipococonsumo Valor IVA: 6.263	17	15	UNIDAD
8491111		08	07	CAJA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29 UNIBOL cod: 900503699 (Actualizar 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  SOBRE MANILA 22.5X29 UNIBOL 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p00503699 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancía Ninguno Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 30 Valor Ninguno Ipoconsumo Valor IVA: 30			
900503701	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL cod: 900503701 (Actualizar 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p00503701 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancía Ninguno Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 30 Valor Ninguno Ipoconsumo Valor IVA: 30	350	300	UNIDAD
900505474	GSF01-CARTELERA CORCHO 60 X 80 M/MADERA cod: 900505474 (Actualizar 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  CARTELERA CORCHO 60 X 80 MARCO DE MADERA Referencia: 2203 Medidas: 0.60M alto X 0.80M ancho X 0.02M fondo Material: Marco de madera reforzada pero cartón Características: Corchitos en la parte superior para colgar 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p00505474 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancía Otro Suministro Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 33.364 Valor Ninguno Ipoconsumo Valor IVA: 33.364	02	01	UNIDAD
900500704	GSF01-BORRADOR MIGA DE PAN MP-20 PELIKAN cod: 900500704 (Actualizar 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  BORRADOR MIGA DE PAN MP-20 PELIKAN 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p00500704 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancía Borrador/Corchitos Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 272 Valor Ninguno Ipoconsumo Valor IVA: 272	20	16	UNIDAD
8490818	GSF01-PASTA ARGOLLA CONVERTIBLE 105 1.5"R BLAN cod: 8490818 (Actualizar 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  PASTA ARGOLLA CONVERTIBLE CARTA 105 1.5" R BLANCA 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p8490818 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancía Archivos y Correspondencia Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 1.656 Valor Ninguno Ipoconsumo Valor IVA: 1.656	04	03	UNIDAD
900500091		04	03	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-PASTA ARGOLLA CONVERTIBLE 2" R 115 OFC. cod: 900500091 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  PASTA ARGOLLA CONVERTIBLE 2" R 115 OFC. 28.679.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p000500091 Nombre del fabricante: Ninguno Número de parte del fabricante: Ninguno Marca: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 4.579 Valor: Ninguno Importaciones: Ninguno Valor IVA: 4.579			
8490773	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490773 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO 1.714.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p000500773 Nombre del fabricante: Ninguno Número de parte del fabricante: Ninguno Marca: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 274 Valor: Ninguno Importaciones: Ninguno Valor IVA: 274	30	20	UNIDAD
8490753	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER cod: 8490753 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  BORRADOR PARA TABLERO EN FELPA MADERA 3.481.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p000500753 Nombre del fabricante: Ninguno Número de parte del fabricante: Ninguno Marca: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 551 Valor: Ninguno Importaciones: Ninguno Valor IVA: 551	06	05	UNIDAD
TVEC5095	GSF01- APUNTADOR LASER (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  APUNTADOR LASER 88.135.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediant No. parte del proveedor: TVEC5095 Nombre del fabricante: Ninguno Número de parte del fabricante: Ninguno Marca: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 9.283 Valor: 0 Importaciones: Ninguno Valor IVA: Ninguno	04	02	UNIDAD
900506085	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES cod: 900506085 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES Marca: DPAO Medida: 76 mm ancho x 76 mm alto Presentación: 100 Hojas divididas en 5 colores Cantidad mínima de compra: 20 unidades 2.440.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p000506085 Nombre del fabricante: Ninguno Número de parte del fabricante: Ninguno Marca: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 396 Valor: Ninguno Importaciones: Ninguno Valor IVA: 396	50	47	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

900506084	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND cod: 900506084 (Actualmente 0.05 unidades, 0 clasificaciones)  BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND Marca GIPAO Referencia GP 127 Medida 12 mm ancho x 42 mm alto Presentación 1 paquete por 125 unidades Paquete por 5 colores 25 separadores por color 3,046.00 COP 1,000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p00506084 Nombre del fabricante Ninguno Nombre de parte del fabricante Ninguno Marca Mercancia Ver autenticación Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA 400 Valor Ninguno Impuestos Valor IVA 400	20	16	UNIDAD
8026075	GSF01-FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR cod: 8026075 (Actualmente 0.54 unidades, 0 clasificaciones)  FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR/INFERIOR 1,047.00 COP 1,000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p0026075 Nombre del fabricante Ninguno Nombre de parte del fabricante Ninguno Marca Mercancia Ver autenticación Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA 157 Valor Ninguno Impuestos Valor IVA 157	12	10	UNIDAD
8016862	GSF01-LIBRETA TAQUIGRAFIA TAKINOTA ARGOLLADA cod: 8016862 (Actualmente 0.03 unidades, 0 clasificaciones)  LIBRETA TAQUIGRAFIA TAKY NOTA 3,713.00 COP 1,000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p0010862 Nombre del fabricante Ninguno Nombre de parte del fabricante Ninguno Marca Mercancia Ver autenticación Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA 593 Valor Ninguno Impuestos Valor IVA 593	12	10	UNIDAD
8490776	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL cod: 8490776 (Actualmente 0.03 unidades, 0 clasificaciones)  CORRECTOR BOLIGRAFO DE BOLSILLO 7 ML 1,899.00 COP 1,000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p0080776 Nombre del fabricante Ninguno Nombre de parte del fabricante Ninguno Marca Mercancia Ver autenticación Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA 255 Valor Ninguno Impuestos Valor IVA 255	26	24	UNIDAD
900506081		12	10	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO cod: 900506081 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO Marca GIPAO Referencia GP 420 Presentación unidad de 40 gramos Cantidad mínima de compra 10 unidades 8.390.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p000506081 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancia Cintas/Pegantes Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 1.020 Valor Ninguno Ipocosteo: Ninguno Valor IVA: 1.020			
8490747	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON cod: 8490747 (Actualmente 3.05 estrellas, 0 clasificaciones)  CINTA POLIPROPILENO 12 MM. X 40 MTS. TRANSPARENTE 1.068.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p000747 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancia Cintas/Pegantes Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 255 Valor Ninguno Ipocosteo: Ninguno Valor IVA: 255	15	13	UNIDAD
8490748	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT. cod: 8490748 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASICA COLORES SURTIDOS 8.663.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p000748 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancia Otros Suministros Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 1.303 Valor Ninguno Ipocosteo: Ninguno Valor IVA: 1.303	06	04	UNIDAD
8490678	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL UNIDAD Marca Bic Referencia 111111002 Color Negro 1.071.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p000678 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancia Elementos de Escritura Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 171 Valor Ninguno Ipocosteo: Ninguno Valor IVA: 171	32	30	UNIDAD
8490695	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8 cod: 8490695 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  MARCADOR NEGRO SECO ERGONOMICO 5.475.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p000695 Nombre del fabricante Ninguno Número de parte del fabricante Ninguno Mercancia Elementos de Escritura Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 355 Valor Ninguno Ipocosteo: Ninguno Valor IVA: 355	34	32	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

8490707	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG cod: 8490707 (Ajustamiento 0.015 errores, 0 clasificaciones)  CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO 3.987,00 COP Suministrado por: PAPAMERCANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p000267 Nombre del fabricante: Nitigencia Nombre de la parte del fabricante: Nitigencia Marca: Nitigencia Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 477 Valor Nitigencia: Nitigencia Importaciones: Nitigencia Valor IVA: 477	12	10	UNIDAD
8022486	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022486 (Ajustamiento 0.015 errores, 0 clasificaciones)  RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO 1.952,00 COP Suministrado por: PAPAMERCANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p000268 Nombre del fabricante: Nitigencia Nombre de la parte del fabricante: Nitigencia Marca: Nitigencia Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 312 Valor Nitigencia: Nitigencia Importaciones: Nitigencia Valor IVA: 312	34	32	UNIDAD
8199952	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA cod: 8199952 (Ajustamiento 0.015 errores, 0 clasificaciones)  ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA 3.332,00 COP Suministrado por: PAPAMERCANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p000269 Nombre del fabricante: Nitigencia Nombre de la parte del fabricante: Nitigencia Marca: Nitigencia Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 532 Valor Nitigencia: Nitigencia Importaciones: Nitigencia Valor IVA: 532	04	02	UNIDAD
900501590	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 cod: 900501590 (Ajustamiento 0.015 errores, 0 clasificaciones)  GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 4.891,00 COP Suministrado por: PAPAMERCANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0002190 Nombre del fabricante: Nitigencia Nombre de la parte del fabricante: Nitigencia Marca: Nitigencia Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 731 Valor Nitigencia: Nitigencia Importaciones: Nitigencia Valor IVA: 731	12	10	CAJA
900519230	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER cod: 900519230 (Ajustamiento 0.015 errores, 0 clasificaciones)  MARCA LEADER Referencia: 501 Presentador: Caja X 100 unidades Clip standar para el manejo de papeles y documentos. Sujeto a disponibilidad de inventario. 1.316,00 COP Suministrado por: PAPAMERCANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p00026230 Nombre del fabricante: Nitigencia Nombre de la parte del fabricante: Nitigencia Marca: Nitigencia Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 161 Valor Nitigencia: Nitigencia Importaciones: Nitigencia Valor IVA: 161	12	10	CAJA

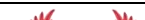
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

8490894	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373 cod: 8490894 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  TIJERA ERGONOMICA DE 7" 6,319.00 COP 1,8000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0490914 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Nombre de la mercancía: Tijera/Smart Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1,509 Valor: Ninguno Ipococonsumo: Ninguno Valor IVA: 1,509	07	05	UNIDAD
8490912	GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  TAJALAPIZ METALICO SENCILLO 821.00 COP 1,8000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0490912 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Nombre de la mercancía: Tajalapi Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 121 Valor: Ninguno Ipococonsumo: Ninguno Valor IVA: 121	07	05	UNIDAD
900522568	GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS TIRA COMPLETA MAE cod: 900522568 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  MARCA: MAE Referencia: EMT-10 Capacidad cosido: 20 hojas Material: Plastico Color: Negro "Según a disponibilidad de inventario" 22,729.00 COP 1,8000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0490912 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Nombre de la mercancía: Ninguno Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 3,629 Valor: Ninguno Ipococonsumo: Ninguno Valor IVA: 3,629	06	04	UNIDAD
900506083	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO Marca: GIPAO Referencia: GP-5370 Color: según disponibilidad Material: plástico y metalico 3,373.00 COP 1,8000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p00506083 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Nombre de la mercancía: GIPAO/Ganchos Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 523 Valor: Ninguno Ipococonsumo: Ninguno Valor IVA: 523	06	04	UNIDAD
8123282	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS, PLASTICA R A P I D cod: 8123282 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  Marca: Genenco REGLA PLANA ACRILICA 30CM RAPID 1,119.00 COP 1,8800 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0123282 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Nombre de la mercancía: Otros Suministros Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 179 Valor: Ninguno Ipococonsumo: Ninguno Valor IVA: 179	52	50	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

GIMFA

CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA	UNIDAD MEDIDA
900526532	 GSF01-CARPETA OFICIO LEGAJADORA AZUL, OGANCHO cod: 900526532	30	15	UNIDAD
8490751	 GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON cod: 8490751	10	05	UNIDAD
8183435	 GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20 BEBA cod: 8183435	10	05	UNIDAD
900507297	 GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE EDDING 29 NEGRO cod: 900507297	50	16	UNIDAD
900507298	 GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE EDDING 29 ROJO cod: 900507298	50	15	UNIDAD
900507299	 GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE EDDING 29 AZUL cod: 900507299	50	16	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

[illegible]

JEFSA

CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA	UNIDAD MEDIDA
900503699	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29 UNIBOL cod: 900503699 (documentos de 600 x 300 mm) (verificación) 	5000	3749	UNIDAD
900503701	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL cod: 900503701 (documentos de 600 x 300 mm) (verificación) 	5000	4081	UNIDAD
900506085		30	16	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES cod: 900506085 (actualmente 533 unidades, 5 clasificaciones)  NOTAS ADHESIVAS RECTANGULARES X5 COLORES Marca GIPAO Marca 76 mm ancho x 76 mm alto Presentación: 100 hojas unidas en 5 colores Cantidad mínima de compra: 20 unidades 2.480.00 COP Sustentado por: FARMACIA CALLEBERRA Y PROFELERA No parte del proveedor: p0000000 Nombre del: Ninguno Apellido: Ninguno Nombre de: Ninguno parte del: Ninguno Mercado: Calleberrera y Profelera Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 000 Valor: Ninguno Specimen: Ninguno Valor IVA: 000			
8013684	GSF01-LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECONOMICO cod: 8013684 (actualmente 533 unidades, 5 clasificaciones)  LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECON. OFICIO 38.318.00 COP Sustentado por: FARMACIA CALLEBERRA Y PROFELERA No parte del proveedor: p0000000 Nombre del: Ninguno Apellido: Ninguno Nombre de: Ninguno parte del: Ninguno Mercado: Calleberrera y Profelera Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 010 Valor: Ninguno Specimen: Ninguno Valor IVA: 010	10	03	UNIDAD
8008601	GSF01-TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30cm3 NEGRA cod: 8008601 (actualmente 533 unidades, 5 clasificaciones)  TINTA PISELLOS 30 C.C. NEGRA 5.884.00 COP Sustentado por: FARMACIA CALLEBERRA Y PROFELERA No parte del proveedor: p0000000 Nombre del: Ninguno Apellido: Ninguno Nombre de: Ninguno parte del: Ninguno Mercado: Calleberrera y Profelera Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 014 Valor: Ninguno Specimen: Ninguno Valor IVA: 014	12	11	UNIDAD
900506081	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO cod: 900506081 (actualmente 533 unidades, 5 clasificaciones)  PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO Marca GIPAO Referencia GP 420 Presentación: unido en 40 gramos Cantidad mínima de compra: 10 unidades 6.380.00 COP Sustentado por: FARMACIA CALLEBERRA Y PROFELERA No parte del proveedor: p0000000 Nombre del: Ninguno Apellido: Ninguno Nombre de: Ninguno parte del: Ninguno Mercado: Calleberrera y Profelera Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 120 Valor: Ninguno Specimen: Ninguno Valor IVA: 120	10	05	UNIDAD
8026338	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR cod: 8026338 (actualmente 533 unidades, 5 clasificaciones)  PEGANTE UNIVERSAL BLANCO COLBON 8.548.00 COP Sustentado por: FARMACIA CALLEBERRA Y PROFELERA No parte del proveedor: p0000000 Nombre del: Ninguno Apellido: Ninguno Nombre de: Ninguno parte del: Ninguno Mercado: Calleberrera y Profelera Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 010 Valor: Ninguno Specimen: Ninguno Valor IVA: 010	10	09	UNIDAD
8490750		100	26	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-BORRADOR NATA SUELTO PZ-20 cod: 8490750 (Actualizar 0.05 minutos) (Actualizar 0.05 minutos)  BORRADOR NATA SUELTO PZ-20 1.080.00 COP 1.000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PASADISERCAJAS LIBRERÍA Y FOTOCOPIAS s.a.s. No. parte del proveedor: p000700 Marca del fabricante: Bic Nombre de la categoría: Borradores Nombre de la parte del fabricante: Borrador Mezcla: Borrador/Borrador Etiquetas: Agregar etiquetas Valor IVA: 173 Valor: Borrador Specimen: Borrador Valor IVA: 173			
8490751	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON cod: 8490751 (Actualizar 0.05 minutos) (Actualizar 0.05 minutos)  CINTA POLIPROPILENO 48 MM X 100 MTS. TRANSPARENTE 10.100.00 COP 1.000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PASADISERCAJAS LIBRERÍA Y FOTOCOPIAS s.a.s. No. parte del proveedor: p000700 Marca del fabricante: Bic Nombre de la categoría: Cintas Nombre de la parte del fabricante: Cinta Mezcla: Cinta/Cinta Etiquetas: Agregar etiquetas Valor IVA: 1.000 Valor: Cinta Specimen: Cinta Valor IVA: 1.000	200	110	UNIDAD
8490748	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT. cod: 8490748 (Actualizar 0.05 minutos) (Actualizar 0.05 minutos)  TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASTICA COLORES SURTIDOS 8.860.00 COP 1.000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PASADISERCAJAS LIBRERÍA Y FOTOCOPIAS s.a.s. No. parte del proveedor: p000700 Marca del fabricante: Bic Nombre de la categoría: Tablas Nombre de la parte del fabricante: Tabla Mezcla: Tabla/Tabla Etiquetas: Agregar etiquetas Valor IVA: 1.353 Valor: Tabla Specimen: Tabla Valor IVA: 1.353	12	10	UNIDAD
8490789	GSF01-CONTACT ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 cod: 8490789 (Actualizar 0.05 minutos) (Actualizar 0.05 minutos)  CONTACT ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 MTS. 142.681.00 COP 1.000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PASADISERCAJAS LIBRERÍA Y FOTOCOPIAS s.a.s. No. parte del proveedor: p000700 Marca del fabricante: Bic Nombre de la categoría: Contactos Nombre de la parte del fabricante: Contacto Mezcla: Contacto/Contacto Etiquetas: Agregar etiquetas Valor IVA: 22.761 Valor: Contacto Specimen: Contacto Valor IVA: 22.761	10	03	UNIDAD
8490707	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG cod: 8490707 (Actualizar 0.05 minutos) (Actualizar 0.05 minutos)  CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO 2.987.00 COP 1.000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PASADISERCAJAS LIBRERÍA Y FOTOCOPIAS s.a.s. No. parte del proveedor: p000700 Marca del fabricante: Bic Nombre de la categoría: Cortadores Nombre de la parte del fabricante: Cortador Mezcla: Cortador/Cortador Etiquetas: Agregar etiquetas Valor IVA: 477 Valor: Cortador Specimen: Cortador Valor IVA: 477	20	14	UNIDAD
8490678	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678 (Actualizar 0.05 minutos) (Actualizar 0.05 minutos)  BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL LINEADO Marca Bic Referencia 111111002 Color Negro 1.071.00 COP 1.000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PASADISERCAJAS LIBRERÍA Y FOTOCOPIAS s.a.s. No. parte del proveedor: p000700 Marca del fabricante: Bic Nombre de la categoría: Bolígrafos Nombre de la parte del fabricante: Bolígrafo Mezcla: Bolígrafo/Bolígrafo Etiquetas: Agregar etiquetas Valor IVA: 171 Valor: Bolígrafo Specimen: Bolígrafo Valor IVA: 171	2400	2300	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

8490695	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO SPEKTRA 8 cod: 8490695 (Ajuste entre 0.00 unidades y 0.00 unidades)  MARCADOR SECO NEGRO ERGONOMICO 1.0000 Unidad Ajustar al carrito Reservado por: PASADISERCAJALIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: 6000000 Reserva del: Reservado Reserva de: Reservado parte del: Reservado Reservado: Reservado Etiquetas: Etiquetas Valor IVA: 10% Valor: Reservado Spesimiente: Reservado Valor IVA: 10%	100	93	UNIDAD
8473138	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PUNTA FI cod: 8473138 (Ajuste entre 0.00 unidades y 0.00 unidades)  MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PUNTA FI 1.0000 Unidad Ajustar al carrito Reservado por: PASADISERCAJALIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: 6000000 Reserva del: Reservado Reserva de: Reservado parte del: Reservado Reservado: Reservado Etiquetas: Etiquetas Valor IVA: 10% Valor: Reservado Spesimiente: Reservado Valor IVA: 10%	117	115	UNIDAD
8022486	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022486 (Ajuste entre 0.00 unidades y 0.00 unidades)  RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO 1.0000 Unidad Ajustar al carrito Reservado por: PASADISERCAJALIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: 6000000 Reserva del: Reservado Reserva de: Reservado parte del: Reservado Reservado: Reservado Etiquetas: Etiquetas Valor IVA: 10% Valor: Reservado Spesimiente: Reservado Valor IVA: 10%	310	300	UNIDAD
8490894	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373 cod: 8490894 (Ajuste entre 0.00 unidades y 0.00 unidades)  TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 1.0000 Unidad Ajustar al carrito Reservado por: PASADISERCAJALIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: 6000000 Reserva del: Reservado Reserva de: Reservado parte del: Reservado Reservado: Reservado Etiquetas: Etiquetas Valor IVA: 10% Valor: Reservado Spesimiente: Reservado Valor IVA: 10%	10	09	UNIDAD
900519230	GSF01-CLIP STANDAR CAJA X 100 LEADER cod: 900519230 (Ajuste entre 0.00 unidades y 0.00 unidades)  MARCA LEADER Referencia: S01 Presentación: Caja X 100 unidades Clip standar para el manejo de papeles y documentos. *Sujeto a disponibilidad de inventario 1.0000 Unidad Ajustar al carrito Reservado por: PASADISERCAJALIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: 6000000 Reserva del: Reservado Reserva de: Reservado parte del: Reservado Reservado: Reservado Etiquetas: Etiquetas Valor IVA: 10% Valor: Reservado Spesimiente: Reservado Valor IVA: 10%	50	14	CAJA
900501590		100	54	CAJA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

8162182	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF cod: 8162182 (Documento 0.03 entitas 0.04refacciones)  75 GRS CARTA REPROGRAF BLANCO 1.0000 Unidad \$9.769.00 COP Administrado por: PROMERCOMERCIAL LIBROS Y PROVEEDOR S.A. No parte del proveedor: 8162182 Nombre del: Reprograf Nombre de: Reprograf parte del: Reprograf Marca: Reprograf Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.361 Valor: Reprograf Importaciones Valor IVA: 1.361	500	264	UNIDAD
---------	---	-----	-----	--------

GAAMA

CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA	UNIDAD MEDIDA
900501595	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X25 VERDE cod: 900501595 (Documento 0.03 entitas 0.04refacciones)  CINTA ENMASCARAR VERDE VERDE 1.0000 Unidad \$6.973.00 COP Administrado por: PROMERCOMERCIAL LIBROS Y PROVEEDOR S.A. No parte del proveedor: 900501595 Nombre del: Reprograf Nombre de: Reprograf parte del: Reprograf Marca: Reprograf Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.113 Valor: Reprograf Importaciones Valor IVA: 1.113	19	17	UNIDAD
8042559	GSF01-LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO cod: 8042559 (Documento 0.03 entitas 0.04refacciones)  LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO 1.0000 Unidad \$5.963.00 COP Administrado por: PROMERCOMERCIAL LIBROS Y PROVEEDOR S.A. No parte del proveedor: 8042559 Nombre del: Reprograf Nombre de: Reprograf parte del: Reprograf Marca: Reprograf Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 5.203 Valor: Reprograf Importaciones Valor IVA: 5.203	17	15	UNIDAD
8013684	GSF01-LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECONOMICO cod: 8013684 (Documento 0.03 entitas 0.04refacciones)  LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECON. OFICIO 1.0000 Unidad \$8.318.00 COP Administrado por: PROMERCOMERCIAL LIBROS Y PROVEEDOR S.A. No parte del proveedor: 8013684 Nombre del: Reprograf Nombre de: Reprograf parte del: Reprograf Marca: Reprograf Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 6.115 Valor: Reprograf Importaciones Valor IVA: 6.115	17	15	UNIDAD
900506081		20	08	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO cod: 900506081 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO Marca GIPAO Referencia GP 420 Presentación unidad de 40 gramos Cantidad mínima de compra 10 unidades \$ 390.00 COP Suministrado por: FARMACÉUTICA LIBRERÍA Y PAPELERÍA w No. parte del proveedor: p00000001 Nombre del fabricante: Bogotá Nombre de la parte del fabricante: Bogotá Mercancía: Cintas/Pegantes Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.020 Valor Bogotá Spocomasno: Bogotá Valor IVA: 1.020			
8040763	GSF01-SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS. cod: 8040763 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  SILICONA BARRA DELGADA TRANSPARENTE 30 CMS \$93.00 COP Suministrado por: FARMACÉUTICA LIBRERÍA Y PAPELERÍA w No. parte del proveedor: p00000001 Nombre del fabricante: Bogotá Nombre de la parte del fabricante: Bogotá Mercancía: Otros Sustancias Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 143 Valor Bogotá Spocomasno: Bogotá Valor IVA: 143	32	30	UNIDAD
8469442	GSF01-PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30X200 MTS cod: 8469442 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30 CM X 200 METROS \$5.458.00 COP Suministrado por: FARMACÉUTICA LIBRERÍA Y PAPELERÍA w No. parte del proveedor: p00000001 Nombre del fabricante: Bogotá Nombre de la parte del fabricante: Bogotá Mercancía: Líquidos Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 7.250 Valor Bogotá Spocomasno: Bogotá Valor IVA: 7.250	12	10	UNIDAD
8490789	GSF01-CONTACT ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 cod: 8490789 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  CONTACT ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 MTS \$142.891.00 COP Suministrado por: FARMACÉUTICA LIBRERÍA Y PAPELERÍA w No. parte del proveedor: p00000001 Nombre del fabricante: Bogotá Nombre de la parte del fabricante: Bogotá Mercancía: Papel Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 22.781 Valor Bogotá Spocomasno: Bogotá Valor IVA: 22.781	08	06	UNIDAD
8490751	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON cod: 8490751 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  CINTA POLIPROPILENO 48 MM X 100 MTS. TRANSPARENTE \$5.990.00 COP Suministrado por: FARMACÉUTICA LIBRERÍA Y PAPELERÍA w No. parte del proveedor: p00000001 Nombre del fabricante: Bogotá Nombre de la parte del fabricante: Bogotá Mercancía: Cintas/Pegantes Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.020 Valor Bogotá Spocomasno: Bogotá Valor IVA: 1.020	37	35	UNIDAD
8473138		12	10	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI cod: 8473138  MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PUNTAFINA 4.403,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: 0407338 Nombre del fabricante: fabricante Nombre de la mercancía: parte del fabricante Nombre de la mercancía: Elementos de Escritura Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 101 Valor mercancía: Importe neto: Valor IVA: 101			
80222487	GSF01-RESALTADOR VERDE ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022487  RESALTADOR VERDE ERGONOMICO 1.582,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: 00022487 Nombre del fabricante: fabricante Nombre de la mercancía: parte del fabricante Nombre de la mercancía: Elementos de Escritura Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 312 Valor mercancía: Importe neto: Valor IVA: 312	12	10	UNIDAD
8490700	GSF01-CHINCHES METALICOS CAJA X 50 cod: 8490700  CHINCHES METALICOS CAJA X 50 UNIDADES 1.773,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: 0400700 Nombre del fabricante: fabricante Nombre de la mercancía: parte del fabricante Nombre de la mercancía: Elementos de Escritura Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 201 Valor mercancía: Importe neto: Valor IVA: 201	22	20	CAJA
8490678	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 cod: 8490678  BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL UNIDAD Marca Bic Referencia 11111002 Color Negro 1.071,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: 0400678 Nombre del fabricante: fabricante Nombre de la mercancía: parte del fabricante Nombre de la mercancía: Elementos de Escritura Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 171 Valor mercancía: Importe neto: Valor IVA: 171	500	400	UNIDAD
900501365	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3 cod: 900501365  CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3 21.301,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: 040051365 Nombre del fabricante: fabricante Nombre de la mercancía: parte del fabricante Nombre de la mercancía: Elementos de Escritura Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 3.401 Valor mercancía: Importe neto: Valor IVA: 3.401	34	32	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

GAORI

CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA	UNIDAD MEDIDA
8103353	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 COLBON cod: 8103353 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  CINTA ENMASCARAR 24 MM X 40 MTS. COLBON 8.318,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PASAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: p8103353 Nombre del fabricante: Ninguno/a Numero de parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Cinta/Pegante Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.328 Valor Ninguno/a Ipsocosteo: Ninguno/a Valor IVA: 1.328	07	05	UNIDAD
900500745	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 75X75 AMARILLAS X 100 UN cod: 900500745 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  NOTAS ADHESIVAS 75X75 AMARILLAS X 100 UN 3.558,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PASAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: p900500745 Nombre del fabricante: Ninguno/a Numero de parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Notas adhesivas Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 558 Valor Ninguno/a Ipsocosteo: Ninguno/a Valor IVA: 558	11	09	UNIDAD
8490758	GSF01-LEGAJADOR AZ OFICIO AZUL ECONOMICO cod: 8490758 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  LEGAJADOR AZ OFICIO AZUL 9.008,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PASAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: p8490758 Nombre del fabricante: Ninguno/a Numero de parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Archivos y Correspondencia Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.438 Valor Ninguno/a Ipsocosteo: Ninguno/a Valor IVA: 1.438	29	27	UNIDAD
8009983	GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONOMICO OFICIO cod: 8009983 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  LIBRO ACTAS 200 FOLIOS ECON. OFICIO 14.280,00 COP 1,0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PASAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: p8009983 Nombre del fabricante: Ninguno/a Numero de parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Cuadernos/Libretos Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 2.280 Valor Ninguno/a Ipsocosteo: Ninguno/a Valor IVA: 2.280	15	05	UNIDAD
900506081		09	07	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO cod: 900506081 (Actualización 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  PEGANTE BARRA-40 GRS GIPAO Marca GIPAO Referencia GP-420 Presentación unidad de 40 gramos Cantidad mínima de compra 10 unidades 8.390,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Solicitado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p00506081 Nombre del fabricante: Ninguno/a Nombre de la parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Cintas/Pegantes Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.035 Valor Ninguno/a Importaciones: Ninguno/a Valor IVA: 1.035			
8026338	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR cod: 8026338 (Actualización 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  PEGANTE UNIVERSAL BLANCO COLBON 8.140,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Solicitado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p00506338 Nombre del fabricante: Ninguno/a Nombre de la parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Cintas/Pegantes Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.305 Valor Ninguno/a Importaciones: Ninguno/a Valor IVA: 1.305	08	06	UNIDAD
8490750	GSF01-BORRADOR NATA SUELTO PZ-20 cod: 8490750 (Actualización 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  BORRADOR NATA-SUELTO PZ-20 1.083,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Solicitado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0050750 Nombre del fabricante: Ninguno/a Nombre de la parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Borradores/Ceraseras Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 173 Valor Ninguno/a Importaciones: Ninguno/a Valor IVA: 173	21	19	UNIDAD
8025753	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA cod: 8025753 (Actualización 0.05 estrellas, 0 clasificaciones)  CINTA POLIPROPILENO 48 MM. X 40 MTS. TRANSPARENTE 4.022,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Solicitado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0050753 Nombre del fabricante: Ninguno/a Nombre de la parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Cintas/Pegantes Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 642 Valor Ninguno/a Importaciones: Ninguno/a Valor IVA: 642	12	10	UNIDAD
8199952		12	10	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA cod: 8199952 (Actualizar) (Actualizar 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA 3.332,00 COP 1.000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: p8199952 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la marca: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Marca: Elementos de Escritura Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 532 Valor: Ninguno Specimen: Ninguno Valor IVA: 532			
8490753	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER cod: 8490753 (Actualizar) (Actualizar 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  BORRADOR PARA TABLERO EN FELPA MADERA 3.461,90 COP 1.000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: p8490753 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la marca: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Marca: Otros Suministros Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 551 Valor: Ninguno Specimen: Ninguno Valor IVA: 551	12	10	UNIDAD
8490773	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO cod: 8490773 (Actualizar) (Actualizar 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONOMICO 1.714,06 COP 1.000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: p8490773 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la marca: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Marca: Elementos de Escritura Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 274 Valor: Ninguno Specimen: Ninguno Valor IVA: 274	22	20	UNIDAD
8469442	GSF01-PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30X200 MTS cod: 8469442 (Actualizar) (Actualizar 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30 CM X 200 METROS 46.456,00 COP 1.000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: p8469442 Nombre del fabricante: Ninguno Nombre de la marca: Ninguno Nombre de la parte del fabricante: Ninguno Marca: Suministros Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 7.255 Valor: Ninguno Specimen: Ninguno Valor IVA: 7.255	09	07	UNIDAD
8022486		22	20	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022486 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO 1.952.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p0022486 Nombre del fabricante Ninguno Numero de fabricante Ninguno parte del fabricante Ninguno Mercancia Elementos de Escritura Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 312 Valor Ninguno Ipoconsumo Valor IVA: 312			
900502407	GSF01-PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 cod: 900502407 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  PAPEL FOTOGRAFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 12.733.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p00502407 Nombre del fabricante Ninguno Numero de fabricante Ninguno parte del fabricante Ninguno Mercancia Papeles Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 2.033 Valor Ninguno Ipoconsumo Valor IVA: 2.033	32	30	UNIDAD
900503699	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29 UNIBOL cod: 900503699 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  SOBRE MANILA 22.5X29 UNIBOL 180.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p00503699 Nombre del fabricante Ninguno Numero de fabricante Ninguno parte del fabricante Ninguno Mercancia Ninguno Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 30 Valor Ninguno Ipoconsumo Valor IVA: 30	550	500	UNIDAD
900503701	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL cod: 900503701 (Actualmente 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL 190.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor p00503701 Nombre del fabricante Ninguno Numero de fabricante Ninguno parte del fabricante Ninguno Mercancia Ninguno Etiquetas Agregar etiqueta Valor IVA: 35 Valor Ninguno Ipoconsumo Valor IVA: 35	350	300	UNIDAD
8018370		12	10	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO		Versión N°:	04
			Vigencia:	09-09-2024

	GSF01-PEGANTE INSTANTANEO 5GRM SUPER BONDER cod: 8018370 (Actualizar a 0.05 segundos, 0 configuraciones)  PEGANTE INSTANTANEO 5GRM SUPER BONDER 11.924,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0010370 Nombre del fabricante: Ninguno/a Nombre de la marca: Ninguno/a Nombre de la parte del fabricante: Ninguno/a Marca: Otros/Proveedores Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.504 Valor: Ninguno/a Specimen: Ninguno/a Valor IVA: 1.504			
8502162	GSF01-TARJETA PVC P/CARNET CAL.30 S/ADHE X500U cod: 8502162 (Actualizar a 0.05 segundos, 0 configuraciones)  *Presentación paquete por 500 unidades *Material PVC *Tarjeta calibre 30 *No incluye adhesivo *No posee chip para uso en torniquete *Ver especificaciones 399.390,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0010370 Nombre del fabricante: Ninguno/a Nombre de la marca: Ninguno/a Nombre de la parte del fabricante: Ninguno/a Marca: Otros/Suministros Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 57.300 Valor: Ninguno/a Specimen: Ninguno/a Valor IVA: 57.300	04	02	PAQUETE
8490748	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT. cod: 8490748 (Actualizar a 0.05 segundos, 0 configuraciones)  TABLA LEGAJADORA OFICIO PLASICA COLORES SURTIDOS 8.863,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0010370 Nombre del fabricante: Ninguno/a Nombre de la marca: Ninguno/a Nombre de la parte del fabricante: Ninguno/a Marca: Otros/Suministros Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 1.363 Valor: Ninguno/a Specimen: Ninguno/a Valor IVA: 1.363	12	10	UNIDAD
8018417	GSF01-CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X 12 cod: 8018417 (Actualizar a 0.05 segundos, 0 configuraciones)  CLIP MARIPOSA METALICO X 12 MARCO 9512 G 6.284,00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA No. parte del proveedor: p0010370 Nombre del fabricante: Ninguno/a Nombre de la marca: Ninguno/a Nombre de la parte del fabricante: Ninguno/a Marca: Otros/Suministros Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 0,04 Valor: Ninguno/a Specimen: Ninguno/a Valor IVA: 0,04	22	20	CAJA
900507297		32	30	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

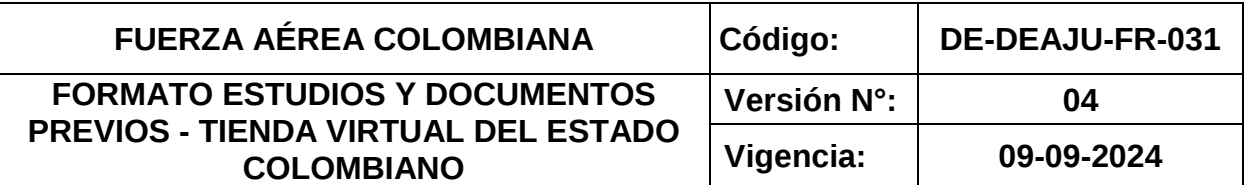
	GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE EDDING 29 NEGRO cod: 900507297 (Actualizar 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  Referencia: 44001 Tipo de marcador: Pinta Tablero Ecológico. Marcador borrable para escribir y marcar sobre tableros blancos y también adecuado para pizarra. Las piezas sintéticas del marcador están compuestas al menos de 90% material reciclado (EPP, polipropileno). El texto escrito se puede borrar en seco de prácticamente todos los superficies no porosas, tales como cerámica y metalina. El grosor de trazo de la punta redonda es de 1.5-3 mm gracias a la tecnología cap-off, el producto no se seca aunque se deje de la luz y de secado rápido. Recargable. Sin adición de hidrato de calcio. Punta redonda. Forma de la Punta: punta redonda. Grosor de trazo: 1.5-3 mm. Caja: moderna. Secado rápido. La tapa puede reposicionarse. Tiene un Clip Antirrotadura incluida. Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  No. parte del proveedor: p900507297 Nombre del Nínguno: fabricante Número de Nínguno: parte del fabricante Mercancia: Elementos de Escritura Etiquetas:  Agregar etiqueta Valor IVA: 1.525 3.856.00 COP 1.0000 Unidad 			
8490707	GSF01-CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO RG cod: 8490707 (Actualizar 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  CORTADOR GRUESO PLASTICO SEGURO NEGRO 3.987.00 COP 1.0000 Unidad  Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  No. parte del proveedor: p8490707 Nombre del Nínguno: fabricante Número de Nínguno: parte del fabricante Mercancia: Tijeras/Tijeras Etiquetas:  Agregar etiqueta Valor IVA: 477 Valor Nínguno: 3.987.00 Importaciones: 0 Valor IVA: 477	12	10	UNIDAD
8490894	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373 cod: 8490894 (Actualizar 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  TIJERA ERGONOMICA DE 7" 6.318.00 COP 1.0000 Unidad  Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  No. parte del proveedor: p8490894 Nombre del Nínguno: fabricante Número de Nínguno: parte del fabricante Mercancia: Tijeras/Tijeras Etiquetas:  Agregar etiqueta Valor IVA: 1.035 Valor Nínguno: 6.318.00 Importaciones: 0 Valor IVA: 1.035	12	10	UNIDAD
900522568	GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS TIRA COMPLETA MAE cod: 900522568 (Actualizar 0.05 estrellas, 0 calificaciones)  MARCA: MAE Referencia: ENT-10 Capacidad cosido: 20 hojas Material: Plástico Color: Negro "Sujeto a disponibilidad de inventario" 22.729.00 COP 1.0000 Unidad  Suministrado por: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA  No. parte del proveedor: p900522568 Nombre del Nínguno: fabricante Número de Nínguno: parte del fabricante Mercancia: Nínguno Etiquetas:  Agregar etiqueta Valor IVA: 3.629 Valor Nínguno: 22.729.00 Importaciones: 0 Valor IVA: 3.629	07	05	UNIDAD
TVEC2214		06	04	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

	GSF01- PERFORADORA 2 HUECOS MEDIANA (Actualmente 0.05 estímulos, 0 configuraciones)  PERFORADORA 2 HUECOS MEDIANA 20.612.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante w No. parte del proveedor: TVEC2655 Nombre del fabricante: Ninguno/a Número de parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Ninguno/a Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 3.291 Valor: 0 Ipococonsumo: Ninguno/a Valor IVA: Ninguno/a			
TVEC2655	GSF01- PAPEL ARROZ PARA LIMPIEZA DE LENTES X100 HOJAS (Actualmente 0.05 estímulos, 0 configuraciones)  PAPEL ARROZ PARA LIMPIEZA DE LENTES X100 HOJAS 76.811.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante w No. parte del proveedor: TVEC2655 Nombre del fabricante: Ninguno/a Número de parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Opciones Libres/Quedados Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 12.104 Valor: 0 Ipococonsumo: Ninguno/a Valor IVA: Ninguno/a	02	01	UNIDAD

GACAS

CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA	UNIDAD MEDIDA
8502162	GSF01-TARJETA PVC P/CARNET CAL.30 S/ADHE X500U cod: 8502162 (Actualmente 0.05 estímulos, 0 configuraciones)  *Presentación paquete por 500 unidades. *Material PVC. *Tarjeta calibro 30. *No incluye adhesivo. *No posee chip para foto en formato. *Una carnecitación. 369.380.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: 8502162 Nombre del fabricante: Ninguno/a Número de parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Otras Suministros Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 57.369 Valor: Ninguno/a Ipococonsumo: Ninguno/a Valor IVA: 57.369	02	01	CAJA
8491111	GSF01-REPUESTO P/CORTADOR GRUESO CAJA X 10 cod: 8491111 (Actualmente 0.05 estímulos, 0 configuraciones)  REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10 3.439.00 COP 1.0000 Unidad Agregar al carrito Suministrado por: PANAAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA w No. parte del proveedor: 8491111 Nombre del fabricante: Ninguno/a Número de parte del fabricante: Ninguno/a Mercancia: Otras Suministros Etiquetas: Agregar etiqueta Valor IVA: 545 Valor: Ninguno/a Ipococonsumo: Ninguno/a Valor IVA: 545	10	08	CAJA
8042559		10	07	UNIDAD



Así las cosas, se tiene como consolidado para compra mediante la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los siguientes elementos:

Página 33 de 48

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA				Código:	DE-DEAJU-FR-031			
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO				Versión N°:	04			
					Vigencia:	09-09-2024			

	GENER COD: 8490753									
11	GSF01-CARTELERA CORCHO 60 X 80 M/MADERA COD: 900505474	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA		1						1
12	GSF01-CD GRABABLE-R 80MIN 700MB 52X SPINDLE 50 COD: 900500175	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA				1				1
13	GSF01-CHINCHES METÁLICOS CAJA X 50 COD: 8490700	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA			6		20			26
14	GSF01-CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT COLBON COD: 8490738	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	2							2
15	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X25 VERDE COD: 900501595	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA					17			17
16	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 COLBON COD: 8103353	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	2					5		7
17	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON COD: 8490747	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	100	13						113
18	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON COD: 8490751	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	270		5	110	35			420
19	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA COD: 8025753	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA						10		10
20	GSF01-CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X 12 COD: 8018417	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	100					20		120
21	GSF01-CLIP STANDARD CAJA X 100 LEADER COD: 900519230	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	200	10		14				224
22	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3 COD: 900501365	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA					32			32
23	GSF01-CONTACT ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 COD: 8490789	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA				3	6			9
24	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL COD: 8490776	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	350	24						374

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA				Código:	DE-DEAJU-FR-031			
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO				Versión N°:	04			
					Vigencia:	09-09-2024			

25	GSF01-CORTADOR GRUESO PLÁSTICO SEGURO NEGRO RG COD: 8490707	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	194	10		14		10		228
26	GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS TIRA COMPLETA MAE COD: 900522568	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	78	4		10		5		97
27	GSF01-FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR COD: 8026075	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA		10						10
28	GSF01-CARPETA OFICIO LEGAJADORA AZUL C/GANCHO COD: 900526532	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA			15					15
29	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 COD: 900501590	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	24	10		54				88
30	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO PAQ X 20 BEBE COD: 8183435	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	150		5					155
31	GSF01-LAPIZ P/CHEQUEO ROJO UNIDAD COD: 8075470	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	93							93
32	GSF01-LEGAJADOR AZ OFICIO AZUL ECONÓMICO COD: 8490758	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA						27		27
33	GSF01-LIBRETA TAQUIGRAFÍA TAKINOTA ARGOLLADA COD: 8016862	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	100	10						110
34	GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONÓMICO OFICIO COD: 8009983	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA						5		5
35	GSF01-LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO COD: 8042559	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	15				15		7	37
36	GSF01-LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECONÓMICO COD: 8013684	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA				3	15			18
37	GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLÓGICO RECARGABLE EDDING 29 AZUL COD: 900507299	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA			16					16

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA				Código:	DE-DEAJU-FR-031			
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO				Versión N°:	04			
					Vigencia:	09-09-2024			

38	GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLÓGICO RECARGABLE EDDING 29 NEGRO COD: 900507297	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA			16			30	46
39	GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLÓGICO RECARGABLE EDDING 29 ROJO COD: 900507298	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA			15				15
40	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONÓMICO COD: 8490773	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA		20				20	40
41	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI COD: 8473138	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	150			115	10		275
42	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONÓMICO SPEKTRA 8 COD: 8490695	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	375	32		93			500
43	GSF01-MINA 0.7 MM HB TUBO X 12 UND. COD: 8490775	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	100						100
44	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 75X75 AMARILLAS X 100 UN COD: 900500745	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA						9	9
45	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES COD: 900506085	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	880	47		16			943
46	GSF01-PAPEL FOTOGRÁFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 COD: 900502407	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	9					30	39
47	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO COD: 8013926	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	100						100
48	GSF01-PASTA ARGOLLA CONVERTIBLE 105 1.5"R BLAN COD: 8490818	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA		3					3
49	GSF01-PASTA ARGOLLA CONVERTIBLE 2" R 115 OFC. COD: 900500091	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA		3					3

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA				Código:	DE-DEAJU-FR-031				
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO				Versión N°:	04				
					Vigencia:	09-09-2024				

50	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO COD: 900506081	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	120	10		5	8	7		150
51	GSF01-PEGANTE INSTANTÁNEO 5GRM SUPER BONDER COD: 8018370	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA						10		10
52	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR COD: 8026338	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	113			9		6		128
53	GSF01-PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30X200 MTS COD: 8469442	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	10				10	7		27
54	GSF01- PERFORADORA 2 HUECOS MEDIANA COD: TVEC2214	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	32			7		4		43
55	GSF01-PORTAMINAS 0.7MM SURTIDO ECONÓMICO COD: 900518340	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	164							164
56	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS. PLÁSTICA R A P I D COD: 8123282	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	104	50						154
57	GSF01-REPUESTO P/CORTADOR GRUESO CAJA X 10 COD: 8491111	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	7		4				8	19
58	GSF01- RESALTADOR AMARILLO ERGONÓMICO SPEKTRA COD: 8022486	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	250	32		300		20		602
59	GSF01- RESALTADOR VERDE ERGONÓMICO SPEKTRA COD: 80222487	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA					10			10
60	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF COD: 8162182	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA				264				264
61	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF COD: 8028196	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA				217				217
62	GSF01- SACAGANCHOS PLAST/METÁLICO	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	5	4						9

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA					Código:	DE-DEAJU-FR-031			
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO					Versión N°:	04			
						Vigencia:	09-09-2024			

	GIPAO COD: 900506083									
63	GSF01-SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS. COD: 8040763	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA					30			30
64	GSF01-SOBRE BLANCO EN PAPEL KIMBERLY 26X18 COD: 900507909	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	260							260
65	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29 UNIBOL COD: 900503699	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	2000	300		3749		500		6549
66	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL COD: 900503701	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA		300		4081		300		4681
67	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT. COD: 8490748	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	118	4		10		10		142
68	GSF01-TAJALAPIZ METÁLICO SENCILLO COD: 8490912	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	143	5		20				168
69	GSF01-TARJETA PVC P/CARNET CAL.30 S/ADHE X500U COD: 8502162	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA						2	1	3
70	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373 COD: 8490894	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	129	5		9		10		153
71	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE AZUL COD: 900507320	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	5							5
72	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE NEGRO COD: 900507318	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	5							5
73	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE ROJO COD: 900507319	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA	5							5
74	GSF01-TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30CM3 NEGRA COD: 8008601	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA				11				11
SUMATORIAS			9078	978	115	11441	608	1087	16	23323

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

ANOTACIÓN GENERAL: Se realiza la adquisición con dos proveedores (PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.), puesto que los elementos a adquirir no son ofertados por una única compañía. Así mismo, los elementos seleccionados satisfacen la necesidad expuesta por la Institución y dan cumplimiento a las especificaciones técnicas relacionadas en el presente documento.

5. CATALOGACIÓN OTAN

En cumplimiento de la Directiva 34 de 2018 “*Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación del Sistema OTAN en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional*”, una vez identificada la necesidad, se deja constancia de la verificación de si los bienes requeridos están catalogados o registrados en SICAD, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CÓDIGO NOC
1	GF01-PAPEL ARROZ PARA LIMPIEZA DE LENTES X100 HOJAS COD: TVEC2655	NO CATALOGADO
2	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA COD: 8199952	NO CATALOGADO
3	GSF01-APUNTADOR LASER COD: TVEC5095	NO CATALOGADO
4	GSF01-BANDAS DE CAUCHO BOLSA 1 KILO COD: 900514961	NO CATALOGADO
5	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND COD: 900506084	NO CATALOGADO
6	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 COD: 8490678	NO CATALOGADO
7	GSF01-BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD COD: 8110967	NO CATALOGADO
8	GSF01-BORRADOR MIGA DE PAN MP-20 PELIKAN COD: 900500704	NO CATALOGADO
9	GSF01-BORRADOR NATA SUELTO PZ-20 COD: 8490750	7510-80-000-9651
10	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER COD: 8490753	NO CATALOGADO
11	GSF01-CARTELERA CORCHO 60 X 80 M/MADERA COD: 900505474	NO CATALOGADO
12	GSF01-CD GRABABLE-R 80MIN 700MB 52X SPINDLE 50 COD: 900500175	NO CATALOGADO
13	GSF01-CHINCHES METÁLICOS CAJA X 50 COD: 8490700	NO CATALOGADO
14	GSF01-CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT COLBON COD: 8490738	NO CATALOGADO
15	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X25 VERDE COD: 900501595	NO CATALOGADO
16	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 COLBON COD: 8103353	NO CATALOGADO
17	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON COD: 8490747	NO CATALOGADO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

18	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON COD: 8490751	NO CATALOGADO
19	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA COD: 8025753	NO CATALOGADO
20	GSF01-CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X 12 COD: 8018417	NO CATALOGADO
21	GSF01-CLIP STANDARD CAJA X 100 LEADER COD: 900519230	NO CATALOGADO
22	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3 COD: 900501365	NO CATALOGADO
23	GSF01-CONTACT ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 COD: 8490789	NO CATALOGADO
24	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL COD: 8490776	NO CATALOGADO
25	GSF01-CORTADOR GRUESO PLÁSTICO SEGURO NEGRO RG COD: 8490707	NO CATALOGADO
26	GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS TIRA COMPLETA MAE COD: 900522568	NO CATALOGADO
27	GSF01-FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR COD: 8026075	NO CATALOGADO
28	GSF01-CARPETA OFICIO LEGAJADORA AZUL C/GANCHO COD: 900526532	NO CATALOGADO
29	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 COD: 900501590	NO CATALOGADO
30	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO PAQ X 20 BEBA COD: 8183435	NO CATALOGADO
31	GSF01-LAPIZ P/CHEQUEO ROJO UNIDAD COD: 8075470	NO CATALOGADO
32	GSF01-LEGAJADOR AZ OFICIO AZUL ECONÓMICO COD: 8490758	NO CATALOGADO
33	GSF01-LIBRETA TAQUIGRAFÍA TAKINOTA ARGOLLADA COD: 8016862	NO CATALOGADO
34	GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONÓMICO OFICIO COD: 8009983	NO CATALOGADO
35	GSF01-LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO COD: 8042559	NO CATALOGADO
36	GSF01-LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECONÓMICO COD: 8013684	NO CATALOGADO
37	GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLÓGICO RECARGABLE EDDING 29 AZUL COD: 900507299	NO CATALOGADO
38	GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLÓGICO RECARGABLE EDDING 29 NEGRO COD: 900507297	NO CATALOGADO
39	GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLÓGICO RECARGABLE EDDING 29 ROJO COD: 900507298	NO CATALOGADO
40	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONÓMICO COD: 8490773	NO CATALOGADO
41	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI COD: 8473138	NO CATALOGADO
42	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONÓMICO SPEKTRA 8 COD: 8490695	NO CATALOGADO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

43	GSF01-MINA 0.7 MM HB TUBO X 12 UND. COD: 8490775	NO CATALOGADO
44	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 75X75 AMARILLAS X 100 UN COD: 900500745	NO CATALOGADO
45	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES COD: 900506085	NO CATALOGADO
46	GSF01-PAPEL FOTOGRÁFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 COD: 900502407	NO CATALOGADO
47	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO COD: 8013926	NO CATALOGADO
48	GSF01-PASTA ARGOLLA CONVERTIBLE 105 1.5"R BLAN COD: 8490818	NO CATALOGADO
49	GSF01-PASTA ARGOLLA CONVERTIBLE 2" R 115 OFC. COD: 900500091	NO CATALOGADO
50	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO COD: 900506081	NO CATALOGADO
51	GSF01-PEGANTE INSTANTÁNEO 5GRM SUPER BONDER COD: 8018370	NO CATALOGADO
52	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR COD: 8026338	NO CATALOGADO
53	GSF01-PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30X200 MTS COD: 8469442	NO CATALOGADO
54	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS MEDIANA COD: TVEC2214	NO CATALOGADO
55	GSF01-PORTAMINAS 0.7MM SURTIDO ECONÓMICO COD: 900518340	NO CATALOGADO
56	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS. PLÁSTICA R A P I D COD: 8123282	NO CATALOGADO
57	GSF01-REPUESTO P/CORTADOR GRUESO CAJA X 10 COD: 8491111	NO CATALOGADO
58	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONÓMICO SPEKTRA COD: 8022486	NO CATALOGADO
59	GSF01-RESALTADOR VERDE ERGONÓMICO SPEKTRA COD: 80222487	NO CATALOGADO
60	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF COD: 8162182	NO CATALOGADO
61	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF COD: 8028196	NO CATALOGADO
62	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METÁLICO GIPAO COD: 900506083	NO CATALOGADO
63	GSF01-SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS. COD: 8040763	NO CATALOGADO
64	GSF01-SOBRE BLANCO EN PAPEL KIMBERLY 26X18 COD: 900507909	NO CATALOGADO
65	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29 UNIBOL COD: 900503699	NO CATALOGADO
66	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL COD: 900503701	NO CATALOGADO
67	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT. COD: 8490748	NO CATALOGADO
68	GSF01-TAJALAPIZ METÁLICO SENCILLO COD: 8490912	NO CATALOGADO

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

69	GSF01-TARJETA PVC P/CARNET CAL.30 S/ADHE X500U COD: 8502162	NO CATALOGADO
70	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373 COD: 8490894	NO CATALOGADO
71	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE AZUL COD: 900507320	NO CATALOGADO
72	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE NEGRO COD: 900507318	NO CATALOGADO
73	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE ROJO COD: 900507319	NO CATALOGADO
74	GSF01-TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30CM3 NEGRA COD: 8008601	NO CATALOGADO

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Una vez verificados los elementos de papelería ofertados por los proveedores de grandes superficies en la tienda virtual del estado colombiano se identifica que cumplen con las necesidades que pretende la institución satisfacer en materia de elementos de oficina para el normal desarrollo de las funciones laborales del Personal Militar y Civil de la FAC que trabaja en la Base Aérea COFAC, Grupos Aéreos y Dependencias externas.

7. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento

8. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Nación CSF y Recursos Nación SSF

9. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

Teniente CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO – Supervisor Principal
Teniente MESA GALLO MAURICIO – Supervisor Suplente

9.1. Correo Electrónico De Los Supervisores:

guillermo.caicedo@fac.mil.co - Supervisor Principal
mauricio.mesa@fac.mil.co - Supervisor Suplente

9.2. Teléfono De Los Supervisores:

Teniente CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO –Supervisor Principal- cel: 3175216050
Teniente MESA GALLO MAURICIO – Supervisor Suplente- cel: 3225998356

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

10. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

25 de Octubre del 2024

11. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM
Almacén General COFAC
Avenida Calle 26 # 128 - 00. Aeropuerto El Dorado- Puerta 6 CATAM
Bogotá D.C.

La entrega total de los elementos adquiridos se efectuará PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR PRINCIPAL DEL CONTRATO, mínimo con 24 horas de anticipación y se debe tener en cuenta que la hora de entrega es de 08.00 horas hasta las 14:00 horas (lunes a viernes) y el contratista debe entregar la siguiente información: Nombre y apellidos del conductor, Numero de cedula del conductor, Numero celular del conductor, Tipo de vehículo, Marca del vehículo, Placa del vehículo, Modelo del vehículo, Color del vehículo.

FACTURACIÓN:

Las entidades compradoras son responsables de pagar las facturas al gran almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

FORMA DE PAGO:

LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BACOF, pagará a los Grandes Almacenes el valor de cada una de las órdenes de compra, de acuerdo con los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia compra Eficiente.

NOTA: En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del “**ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACIÓN**”.

12. GRAVÁMENES ADICIONALES:

No Aplica.

13. GARANTÍA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

AMPARO	%	VIGENCIA
No Aplica	No Aplica	No Aplica

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

14. NÚMERO DE MATERIAL SAP: (Cuando aplique)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
1	GF01-PAPEL ARROZ PARA LIMPIEZA DE LENTES X100 HOJAS COD: TVEC2655	1296192
2	GSF01-ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA COD: 8199952	1258353
3	GSF01-APUNTADOR LASER COD: TVEC5095	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
4	GSF01-BANDAS DE CAUCHO BOLSA 1 KILO COD: 900514961	1400028
5	GSF01-BANDERITAS 12X42MM X5 COLORES X 125 UND COD: 900506084	1731235
6	GSF01-BOLIGRAFO NEGRO BIC CRISTAL 111111002 COD: 8490678	1606531
7	GSF01-BOLIGRAFO ROJO BIC CRISTAL UNIDAD COD: 8110967	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
8	GSF01-BORRADOR MIGA DE PAN MP-20 PELIKAN COD: 900500704	1598846
9	GSF01-BORRADOR NATA SUELTO PZ-20 COD: 8490750	1045689
10	GSF01-BORRADOR P/TABLERO EN FELPA MADERA GENER COD: 8490753	1745570
11	GSF01-CARTELERA CORCHO 60 X 80 M/MADERA COD: 900505474	1464888
12	GSF01-CD GRABABLE-R 80MIN 700MB 52X SPINDLE 50 COD: 900500175	1474299
13	GSF01-CHINCHES METÁLICOS CAJA X 50 COD: 8490700	1329572
14	GSF01-CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT COLBON COD: 8490738	1731316
15	GSF01-CINTA ENMASCARAR 18X25 VERDE COD: 900501595	1757144
16	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 COLBON COD: 8103353	1731316
17	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 12X40 COLBON COD: 8490747	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
18	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X100 COLBON COD: 8490751	1160657
19	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA COD: 8025753	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
20	GSF01-CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA X 12 COD: 8018417	1019159
21	GSF01-CLIP STANDARD CAJA X 100 LEADER COD: 900519230	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

22	GSF01-CONTACT ORIGINAL MINI-ROLL AZUL REY X 3 COD: 900501365	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
23	GSF01-CONTACT ORIGINAL TRANSPARENTE ROLLO X 20 COD: 8490789	1439338
24	GSF01-CORRECTOR BOLIGRAFO D/BOLSILLO 7 MLL COD: 8490776	1313175
25	GSF01-CORTADOR GRUESO PLÁSTICO SEGURO NEGRO RG COD: 8490707	1506338
26	GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS TIRA COMPLETA MAE COD: 900522568	1108470
27	GSF01-FOLDER CELUGUIA OFICIO VERTICAL SUPERIOR COD: 8026075	1300057
28	GSF01-CARPETA OFICIO LEGAJADORA AZUL C/GANCHO COD: 900526532	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
29	GSF01-GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000 COD: 900501590	1300576
30	GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO PAQ X 20 BEBA COD: 8183435	1598494
31	GSF01-LAPIZ P/CHEQUEO ROJO UNIDAD COD: 8075470	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
32	GSF01-LEGAJADOR AZ OFICIO AZUL ECONÓMICO COD: 8490758	1273454
33	GSF01-LIBRETA TAQUIGRAFÍA TAKINOTA ARGOLLADA COD: 8016862	1599153
34	GSF01-LIBRO ACTAS 200 FO. ECONÓMICO OFICIO COD: 8009983	1342365
35	GSF01-LIBRO ACTAS 300 FOLIOS FINO COD: 8042559	1448511
36	GSF01-LIBRO ACTAS 400 FOLIOS ECONÓMICO COD: 8013684	1305589
37	GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLÓGICO RECARGABLE EDDING 29 AZUL COD: 900507299	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
38	GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLÓGICO RECARGABLE EDDING 29 NEGRO COD: 900507297	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
39	GSF01-MARCADOR BORRABLE ECOLÓGICO RECARGABLE EDDING 29 ROJO COD: 900507298	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
40	GSF01-MARCADOR NEGRO PERMANENTE ERGONÓMICO COD: 8490773	1689640
41	GSF01-MARCADOR PERMANENTE NEGRO SHARPIE PTA FI COD: 8473138	1439847
42	GSF01-MARCADOR SECO NEGRO ERGONÓMICO SPEKTRA 8 COD: 8490695	1108479
43	GSF01-MINA 0.7 MM HB TUBO X 12 UND. COD: 8490775	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
44	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 75X75 AMARILLAS X 100 UN COD: 900500745	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
45	GSF01-NOTAS ADHESIVAS 76X76MMX100H X5 COLORES COD: 900506085	1017406

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

46	GSF01-PAPEL FOTOGRÁFICO CARTA 200 GRS PAQUETE X20 COD: 900502407	1305529
47	GSF01-PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO COD: 8013926	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
48	GSF01-PASTA ARGOLLA CONVERTIBLE 105 1.5"R BLAN COD: 8490818	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
49	GSF01-PASTA ARGOLLA CONVERTIBLE 2" R 115 OFC. COD: 900500091	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
50	GSF01-PEGANTE BARRA 40 GRS GIPAO COD: 900506081	1145533
51	GSF01-PEGANTE INSTANTÁNEO 5GRM SUPER BONDER COD: 8018370	1477313
52	GSF01-PEGANTE UNIVERSAL COLBON X 225GR COD: 8026338	1018688
53	GSF01-PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30X200 MTS COD: 8469442	1144198
54	GSF01-PERFORADORA 2 HUECOS MEDIANA COD: TVEC2214	1045945
55	GSF01-PORTAMINAS 0.7MM SURTIDO ECONÓMICO COD: 900518340	1300148
56	GSF01-REGLA PLANA 030 CMS. PLÁSTICA R A P I D COD: 8123282	1016999
57	GSF01-REPUESTO P/CORTADOR GRUESO CAJA X 10 COD: 8491111	1018045
58	GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONÓMICO SPEKTRA COD: 8022486	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
59	GSF01-RESALTADOR VERDE ERGONÓMICO SPEKTRA COD: 80222487	1048345
60	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA 75 GRS CARTA REPROGRAF COD: 8162182	1410448
61	GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF COD: 8028196	1410449
62	GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METÁLICO GIPAO COD: 900506083	1045970
63	GSF01-SILICONA BARRA TRANS.DELGADA 25/30 CMS. COD: 8040763	1304807
64	GSF01-SOBRE BLANCO EN PAPEL KIMBERLY 26X18 COD: 900507909	1756418
65	GSF01-SOBRE MANILA 22.5X29 UNIBOL COD: 900503699	1400529
66	GSF01-SOBRE MANILA 25X35 (OFICIO) UNIBOL COD: 900503701	1448614
67	GSF01-TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAS.COLOR SURT. COD: 8490748	1501343
68	GSF01-TAJALAPIZ METÁLICO SENCILLO COD: 8490912	1439351
69	GSF01-TARJETA PVC P/CARNET CAL.30 S/ADHE X500U COD: 8502162	1456961

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024

70	GSF01-TIJERA PROFESIONAL SMART 7" 373 COD: 8490894	1400574
71	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE AZUL COD: 900507320	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
72	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE NEGRO COD: 900507318	1315926
73	GSF01-TINTA DE RECARGA EDDING BT30 PARA MARCADOR BORRABLE ROJO COD: 900507319	PENDIENTE CREACIÓN MATERIAL
74	GSF01-TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO 30CM3 NEGRA COD: 8008601	1598785

ANEXOS:

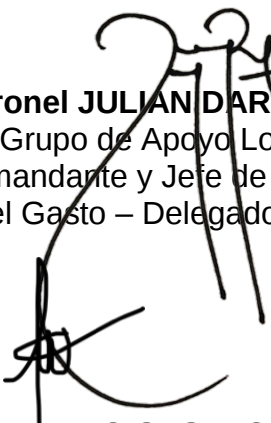
Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.
3. CPA de Vigencias Futuras y oficio de autorización (cuando aplique).
4. Concepto Presupuestal.

FIRMAS

Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA

Comandante Grupo de Apoyo Logístico con Traspaso de Funciones Administrativas y Mando como Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Ordenador del Gasto – Delegado Contractual



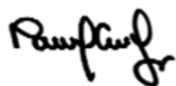
Capitán SARMIENTO CASTRO SERGIO HERNANDO

Comandante Escuadrón de los Servicios
Comandante o Jefe Dependencia Interesada

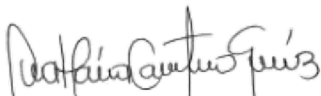
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	04
		Vigencia:	09-09-2024



Teniente MESA GALLO MAURICIO
Especialista Centralizador Adquisiciones
Estructurador Técnico Suplente



PAULA ANDREA CARVAJAL RODRIGUEZ
Profesional Ciencias Económicas y Afines
Vo.Bo. Especialista Económico Contractual



ANA MARIA CASTEBLANCO GOMEZ
Profesional Ciencias Jurídicas
Vo.Bo. Especialista Jurídico Contractual

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-240
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	26/07/2024

UNIDAD	BACOF
--------	-------

FECHA DE EXPEDICIÓN	07-oct-2024
---------------------	-------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	Orden de compra No.	
VIGENCIA	☒ VIGENCIA ACTUAL	☐ VIGENCIAS FUTURAS
TIPO DE MONEDA	☒ NACIONAL	☐ EXTRANJERA

VIGENCIA ACTUAL						
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	VALOR CPA	No. CDP	Fecha de CDP	VALOR CDP
2024	2024-BACOF00023 VR7	04/10/2024	\$ 56,089,286	87924	7/10/2024	56,089,286.00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	60,000.00
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1,583,650.00
A-02-02-01-003-008	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	577,950.00
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	12,147,850.00
A-02-02-01-004-002	16	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	24,800.00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	177,100.00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	3,204,000.00
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	3,047,250.00
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	23,593,100.00
A-02-02-01-004-007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	100,500.00
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	436,150.00
A-02-02-01-003-001	10	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	219,336.00
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10,917,600.00
VALOR TOTAL			56,089,286.00

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA BASE AÉREA COFAC, GRUPOS AÉREOS Y DEPENDENCIAS EXTERNAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	25 de Octubre del 2024.
FORMA DE PAGO	Las entidades compradoras son responsables de pagar las facturas al gran almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – BACOF, pagará a los Grandes Almacenes el valor de cada una de las órdenes de compra, de acuerdo con los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia compra Eficiente.

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO UMAS	
1. El Certificado de Plan de Adquisiciones se ajusta a los requerimientos del proceso precontractual según las necesidades de la Fuerza, y el objeto de la adquisición guarda coherencia con los rubros presupuestales asignados. 2.El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación disponible para dar continuidad al proceso de contratación y los rubros presupuestales corresponden al objeto contractual, en cumplimiento al principio de especialización; sin embargo no es posible determinar con exactitud que la imputación presupuestal corresponda, teniendo en cuenta que dentro de los soportes no se encuentran las especificaciones técnicas 3. Solicitar el PAC en la primera semana del mes anterior al pago, de acuerdo a las fechas de pago programadas, conforme a lo efectivamente facturado (documento soporte) y en concordancia con las fechas establecidas por la Subdirección Financiera COFAC (basadas en las políticas presupuestales emitidas por la Dirección Financiera FAC para cada vigencia fiscal). 4. Radicar la documentación para pago en la Dirección Financiera con un mes de anterioridad al pago, para garantizar la culminación de la cadena presupuestal de manera oportuna, del cumplimiento de esta recomendación depende que la ejecución del PAC Mensual cumpla con los parámetros establecidos en el Oficio No FAC-S-2023-012336-CR del 19 de enero de 2024 / / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJEADA de Asunto: Parámetros y Políticas de Ejecución Presupuestal 2024, el PAC asignado debe estar ejecutado máximo la tercera semana de cada mes, teniendo en cuenta que el PAC en estado "disponible" será señal de mala ejecución y se generarán los llamados de atención a que haya lugar. Todo lo anterior depende de la disponibilidad de PAC ya que al presentarse extemporaneidad con los plazos de radicación en la Dirección Financiera puede ocasionar que el pago se haga efectivo en el mes siguiente al proyectado. 5. Especificar de forma precisa en el objeto contractual los bienes y/o servicios a adquirir, de la misma forma como se estipuló en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, lo cual significa que debe guardar coherencia explícita el comprobante generado en el sistema SIIF Nación con el objeto del proceso a ejecutar. 6. Tener en cuenta que el intervalo de tiempo en que se ejecutará el objeto contractual debe planearse previendo su viabilidad. En este sentido, la fecha inicial debe estar condicionada a la firma y aprobación del contrato, perfeccionamiento, suscripción del acta de inicio, y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los requisitos de ejecución; con respecto a la fecha de término, debe corresponder a la culminación de todas las actividades establecidas en el anexo técnico del contrato. 7. Solicitar oportunamente la reducción del CDP por la diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado, en caso que ésta se presente, de igual forma, si al finalizar la vigencia actual se factura un valor menor al presupuesto asignado, se debe realizar el acto administrativo correspondiente, de manera que se reduzca el valor del mismo y se realicen los ajustes presupuestales pertinentes. 8. Verificar la factibilidad de cumplimiento de los plazos proyectados, en concordancia con el cronograma del proceso, la dinámica de la solicitud de PAC y la radicación de documentos para pago en la Dirección Financiera FAC. 9. Entregar soportes de la documentación para pago de acuerdo a Circular de Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aérea Colombiana- Radicado FAC-S-2024-009237-CR del 20-08-2024, con el fin de realizar una gestión eficiente en el pago de obligaciones contraídas, así como el orden de presentación de los documentos para pago por parte de los beneficiarios de los mismos, atendiendo las directrices adicionales con respecto a la radicación digital de dichos documentos verificables y legibles para pago. Es importante tener en cuenta que los documentos deben ser presentados, con la última versión establecida en la Suite Visión Empresarial para los formatos de calidad requeridos en cada paquete de pago.	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-240
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	26/07/2024
10. Realizar seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal según las tareas consideradas en las especificaciones técnicas y el nivel de avance, de acuerdo a los rubros presupuestales asignados al proceso, de manera que se evidencie proporcionalidad entre ellos, coherencia con respecto a lo planeado y con el objeto del contrato. 11. Dar cumplimiento al instructivo GA-JEADA-INS-025 vigente, en especial a lo relacionado con la emisión del Certificado del Plan de Adquisiciones (CPA) el cual indica: el CPA debe ser expedido en el software Bizagi por los Departamentos de Planeación, de los Comandos Aéreos, Escuelas de Formación y su equivalente en BACOF y EPFAC, la Subdirección Financiera de ACOFA, CEODE, Oficina Administrativa de la JIAES y DIGES (Para los ordenadores DILOA, DILOS, DIFRA, CEGOT y GOCOP), de conformidad con las líneas de adquisición registradas en Bizagi y asociadas al respectivo objeto contractual. Así mismo tener en cuenta que el reporte del Certificado de Plan Anual de Adquisiciones que genera el sistema Bizagi no puede ser modificado, complementado o alterado en ninguna forma. En caso de ser necesario modificar la información de las líneas de adquisición, deberá realizarse a través del trámite de un caso de traslado, modificación o ajuste, según corresponda. 12. Verificar que la fecha de la <u>factura</u> o <u>Documento Soporte</u> corresponda a lo programado para cada corte parcial y final de ejecución, de manera que se cumpla con lo establecido en el contrato. Es fundamental establecer fechas de corte dado que es una herramienta esencial para ejercer control de las entregas parciales y denota programación en el proceso de ejecución tanto contractual como presupuestal. 13. Plantear de forma puntual y concreta el objeto contractual, de manera que al realizar el Registro Presupuestal, de Compromiso, éste quede completo dentro de la limitación establecida en el SIIF Nación II (máximo 250 caracteres). 14. Propender para que el supervisor del contrato actúe de forma proactiva en su gestión, dadas las circunstancias que se puedan presentar con ocasión a los lineamientos normativos a nivel nacional por eventualidades epidemiológicas, de orden público o desastres naturales que ocasionen prórrogas o modificaciones a los procesos contractuales en ejecución. 15. Acatar lo estipulado en la circular No.FAC-S-2023-012336-CR del 19-01-2024 "Parámetros y Políticas de Ejecución Presupuestal 2024" aparte de PAGOS, párrafo 2 página 16, "Los Ordenadores del Gasto deben tramitar mínimo con un mes de anticipación los documentos soporte para realizar los pagos, solicitando el PAC sobre bienes y servicios efectivamente recibidos, y garantizando la oportuna gestión del mismo, con el fin que las cuentas bancarias se encuentren en estado activo y evitar bloqueos en las órdenes de pago que impidan realizar el pago oportuno y en ocasiones la pérdida de los cupos de PAC aprobados en el mes. " 16. Realizar la solicitud del Registro Presupuestal una vez se firme el contrato o acto administrativo, con todos los soportes necesarios adjuntos en la tarea del aplicativo TEAMS, con el fin de no constituir hechos cumplidos, realizar la creación en el SIIF oportunamente y garantizar que la cuenta bancaria se encuentre en estado activa para evitar novedades que causen retroceso en la cadena presupuestal. Tener en cuenta que de acuerdo a lo establecido en la Guía Financiera N° 11 del Ministerio de Defensa Nacional, el registro del compromiso debe hacerse previo al inicio de la ejecución del contrato o acto administrativo. 17. Verificar minuciosamente el Certificado del Plan de Adquisiciones y solicitar a la Dirección Financiera la creación de los usos presupuestales hasta el máximo nivel de desagregación de acuerdo al Catálogo de Clasificación Presupuestal-CCP, de manera que se garantice la elaboración de la obligación presupuestal sin traumatismos que causen retroceso, extemporaneidad en la cadena presupuestal e incumplimientos con la forma de pago estipulada. 18. Atender lo establecido en el oficio FAC-S-2024-005354-CR del 14 de mayo de 2024, de Asunto: "Ejecución recursos asignados 2024" el cual indica: "realizar todas las gestiones necesarias que permitan agilizar el recibo de los bienes y servicios de los contratos que se encuentren en ejecución, tramitar las solicitudes de asignación de cupo PAC y efectuar los pagos correspondientes, dando cumplimiento a las condiciones contractuales, y respetando los principios de la administración pública. Lo anterior, con el objetivo de garantizar una ejecución presupuestal eficiente, y mitigar el riesgo que al cierre de la presente vigencia se presente un déficit de PAC, que limite el cumplimiento de nuestras obligaciones y se incrementen los porcentajes de reserva presupuestal constituidos." 19. El concepto presupuestal se emite con la salvedad que a la fecha no se cuenta con número consecutivo de la Orden de Compra, dentro de la etapa precontractual.			
JESMYD CONSTANZA GARZON HERNANDEZ Firmado digitalmente por JESMYD CONSTANZA GARZON HERNANDEZ Fecha: 2024.10.07 14:29:12 -05'00'		BLANCO CARVAJAL DIANA CAROLINA Firmado digitalmente por BLANCO CARVAJAL DIANA CAROLINA	
PD4. JESMYD CONSTANZA GARZÓN HERNÁNDEZ PROFESIONAL PRESUPUESTAL		TC. BLANCO CARVAJAL DIANA CAROLINA SUBDIRECTOR FINANCIERO COFAC	

